Miercoles 18 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 345.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 18.

El tránsito de San Lucas evangelista; el cual padeció muchos trabajos por Jesucristo y lleno de la gracia del Espíritu Santo, murió en Bitinia: sus huesos fueron trasladados primero á Constantinopla y despues á Pádua.

San Asclepiades, obispo de Antioquia, otro de los mártires que, con tanta gloria padecieron en tiempo de Macrino.

San Justo, mártir en la diócesis de Beauvais; el cual en la persecucion de Diocleciano siendo aun niño fué degollado por sentencia de Riciovaro, presidente.

San Atenodoro, obispo en Neocesarea en el Ponto.

San Julian, hermitaño de Mesopotamia.

Santa Trifonia, en Roma.

Efemérides.

1624—Entra á ejercer el gobierno de Buenos Aires D. Francisco de Céspedes, quien fundó para los indios Chanás y Yarós la reduccion de Santo Domingo Soriano, en la embocadura del Rio Negro, que confió á los Franciscanos.

1612—Combate de Nordlingen, ganado contra los aliados por el general francés Bellicard.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Mariost, Calle Louvois núm. 11.
En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 10.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147, y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larre.
En Fray Bentos—D. Federico Barns.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lalleau.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Esplotacion de opiniones.

Desde muchos dias atras se ocupa El Correo de dar á la publicidad con los mas curiosos comentarios, las opiniones de nuestros hombres mas eminentes sobre los Lopez y el Paraguay, con motivo de la coalision contra Rosas, en la cual debió tomar parte el padre del actual dictador.

La Tribuna ocupándose de contestar al Correo estuvo poco feliz, porque se limitó á justificar esas opiniones por el empeño y el interés de atraer al Paraguay á la alianza contra el tirano Argentino, lo que no argüiria mucha probidad en aquellos escritores.

Esas opiniones se esplican, y justifican de otro modo, segun nuestro modo de ver.

Cuando emitian Pacheco, Varela y Rivera Indarte las opiniones que El Correo reproduce, dando á esos payadores toda la importancia que no hace mucho les negaba su colega La Reforma, D. Cárlos Antonio Lopez acababa de ocupar la silla del gobierno del Paraguay, por la muerte del Dr. Francia, bárbaro y sangriento tirano, cuyo recuerdo no se ha estinguido hoy todavía en la imaginacion aterrada de aquel desgraciado pueblo.

El Dr. Francia era uno de aquellos tiranos que vejan y oprimen por el placer inesplicable de gozarse en el martirio de un pueblo, y un sucesor cualquiera de aquel tirano, aunque recogiese la herencia de su antecesor en lo principal de su significado político, podia mejorar la condicion moral y social del pueblo que caia bajo su dominio.

Esto hizo Lopez en los primeros momentos de su Gobierno, y no hay porque negarlo.

Entre Francia y Lopez hubo un abismo, y todos los hombres libres saludaron y aplaudieron la aparicion de ese nuevo árbitro de los destinos del Paraguay.

La aparicion de Lopez coincidió tambien con ciertas pretensiones absorventes del dictador argentino sobre aquella República, y eso dió pretesto para que Lopez adhiriese hasta cierto punto á los propósitos y á la actitud asumida por los hombres liberales que en ambas repúblicas del Plata hacian causa comun para combatir á aquel ominoso tirano.

Esos eran los momentos en que Pacheco, Varela y Rivera Indarte escribian los artículos que el Correo reproduce.

Un tirano ominoso caia en el Paraguay, y un hombre sensato y dispuesto á hacer ciertas concesiones á su pueblo, se presentaba en la escena política ofreciendo al mismo tiempo su concurso á la santa cruzada contra Rosas.

¿Debian ó no aquellos eminentes escritores inclinarse sus corazones á las mas gratas esperanzas?

¿Debian ó no atraerlo por el aplauso y por la insinuacion en los grandes principios de la libertad, á la causa del pueblo que es la misma en todas las zonas de la tierra?

Pero desgraciadamente cuando Lopez procedia así, nada concedia á los principios del derecho y á los intereses de su pueblo, y solo hacia aquellas concesiones que jamás perjudican á un déspota, para dejar establecido su sistema de opresion en las condiciones permanentes y regulares en que lo trasmitió á su hijo, quien lo continúa primorosamente.

Si, pues, entonces á la aparicion de D. Cárlos Antonio Lopez se pudieron abrigar las esperanzas formuladas por aquellos eminentes escritores; si mas aun, hubo motivo para afirmar que el pueblo conquistaba grandes bienes con el cambio, hoy se puede asegurar lo que hemos afirmado antes: que Lopez solo concedió aquello que no podia perjudicar á sus propósitos de convertir al Paraguay, en patrimonio de su familia.

Eso deberia contradecir El Correo y no presentarnos las opiniones de hombres que escribian en circunstancias muy especiales y bajo las impresiones que dejamos referidas.

Para concluir debemos advertir que si no apreciamos la situacion del Paraguay bajo ambos Lopez, es por que consideramos fuera de cuestion que ese pueblo se ha conservado en la mas abyecta tiranía.

Ni Pacheco, Varela y Rivera Indarte prevaricaron, ni porque ellos escribiesen los artículos que El Correo reproduce, deja de ser el Paraguay hoy un pueblo enervado y envilecido por un despotismo de medio siglo, torpe y abyecto.

El atentado contra Chile.

No hace mucho que la ocupacion de las Islas de Chincha por la escuadra española, perpetrada con desprecio de todos los medios reconocidos y usados en casos análogos por las naciones cultas, y de la manera mas atentatoria á la dignidad y la honra de un pueblo independiente, conmovió hondamente á las Repúblicas Sud-Americanas que vieron en el principio de reivindicacion invocado para cohonestar aquella agresion, una amenaza á su tranquilidad futura.

El conflicto con el Perú pasó sin consecuencias, merced á la indignidad del Gobierno, Peruano que sometió á su nacion á un arreglo humillante, del que la revolucion le está pidiendo actualmente estrecha cuenta.

Pero ensoberbecido el Gobierno Español con ese triunfo tan fácil cuanto lisonjero para su tradicional orgullo, buscó en el mismo momento en que terminára aquel conflicto, un motivo cualquiera por fútil que fuera para reproducirlo en otro república americana y conquistar con los cañones de su escuadra nuevos trofeos diplomáticos.

Su vista se fijó en Chile para su desgracia, porque allí es donde ha de encontrar, si aprueba y persiste en la conducta de su Almirante, el castigo á sus desmanes, y Chile fué la víctima elegida para servir al sacrificio del orgulloso trono de España.

Contando con un triunfo tan fácil como el obtenido en el Perú, el Almirante Pareja se ha presentado en Chile, violando todos los usos diplomáticos practicados por las naciones civilizadas, y empezando por exigir del Gobierno chileno una humillacion insólita.

Fácil es preveer que los sucesos van á darle bien pronto un completo desengaño.

El Gobierno y el pueblo chileno, heridos en lo mas íntimo del corazon de un pueblo, el respeto á su soberanía é independencia, se preparan á la guerra á que han sido injustamente provocados con la decision y el entusiasmo que en otras ocasiones han acreditado.

La revolucion del Perú, originada por el indigno tratado celebrado por su Gobierno con la España, marcha de victoria en victoria á un triunfo pronto quizás y definitivo, como impelida por la corriente de las simpatías que ha levantado; y cuando ese Gobierno haya desaparecido de la escena política de aquella República, la Revolucion triunfante tenderá á Chile su mano para vindicar unidas las injurias que á ambas les ha inferido España.

Chile solo basta para sepultar bajo sus bosques á las legiones con que España se atreva á agredirlo; pero su alianza con el Perú hará mas rápida y menos cara la victoria.

Mas este no es el principal peligro que el proceder del Almirante Español engendra, para su Gobierno. El gran peligro no está para el, en Chile sinó en la misma España.

Allí, donde la mas abyecta tiranía y el mas servil fanatismo, han levantado en el pueblo el santo odio al trono, símbolo de todas las injusticias y de todas las usurpaciones; allí donde el fuego sagrado de la democracia arde en generosos corazones, y es mantenido con constante pábulo por los nobles sacerdotes de las nuevas generaciones; allí donde no falta talvez mas que una nueva injusticia para colmar la medida de la indignacion del pueblo y hacerle empuñar las armas para realizar la revolucion, que de la vindicacion de sus derechos y libertades, que viene iniciando desde hace tantos años en el fondo de su alma con el calor de sus mas queridas esperanzas y afecciones.

Allí es donde está el gran peligro para el Gobierno de España.

El pueblo español que aplaudió con entusiasmo la conducta del General Prim en Méjico, que salvó á las armas españolas del baldon de una injusticia; que reprobó despues la espedicion á Santo Domingo como una inicua especulacion de poder y gloria, hecha por la ambicion de los parásitos del trono sobre la sangre, de sus soldados,—no puede menos de reprobar altamente y con toda la energía de sus justas iras esa nueva especulacion de sus mandones que vá á traer sobre él todas las calamidades de la guerra.

El pueblo Español no hará causa comun con el trono; se ha separado ya de él, en los casos citados y se separará tambien ahora. La causa de los Reyes es distinta de la de los pueblos; aquellos pretenden ponerlos en guerra para servir sus intereses y ambiciones particulares pero estos lo comprenden así y rechazando sus siniestros planes, se unen en el santo amor á la democracia que, donde reside el derecho no vé sino hermanos.

La guerra de Chile vá á ser fatal para el trono de España, y talvez el mas rudo golpe le sea dado por el mismo pueblo Español cansado yá de sus injusticias y estravios.

F.

La monarquía en viage.

¿Volveremos á reproducir en la América del Sud el farsante imperio de Méjico?

Estos son las palabras que se cambian los patriotas para quienes es un culto la democrácia; y es muy posible porque tanto en el atentado de Pinzon contra el Perú como en el de Pareja contra Chile, no vemos otra cosa que una combinacion monárquica para reconquistar ó cuando menos avasallar nuestras jóvenes repúblicas.

Una dolorosa consideracion surge en nuestro espíritu al contemplar los hechos que de algun tiempo á esta parte han tenido lugar dejando impunes las agresiones de las potencias europeas contra repúblicas nuevas, no militarizadas y que su misma debilidad en la accion las hace accesibles á la imposicion de condiciones que destruyen en su base todo el derecho internacional.

Chile por ejemplo, gozaba de una paz inalterable y consagraba todo su esfuerzo al desarrollo de sus elementos materiales, y tenia razon porque un pueblo nuevo debe pensar en organizarse en vez de imitar al Quijote buscando aventuras y hazañas burlescas.

Sin embargo, no podia olvidar que pertenecia á esa raza vigorosa que en la guerra de la independencia fué de victoria en victoria llevando inmaculada hasta los Andes la bandera de Mayo.

Ultrajado como pueblo soberano é independiente, no podia imitar al Perú cuya abyeccion ha dado márgen á una nueva audacia que la fuerza bruta de los pueblos fuertes coloca enfrente del derecho que á todos nos hace iguales ante la justicia eterna que debe ser la ley moral de la humanidad.

¡Curioso y magnífico seria que la Rusia, la Francia y la Inglaterra, mandaran sus inmensos ejércitos y sus colosales escuadras contra el Gobierno de la República de San Marino, ó contra el del Valle de Andorra!

Esto seria digno de una zarzuela, pero que desgraciadamente reviste todo el carácter de una tragedia, por que los pueblos americanos débiles como son pero dotados de un vigor inquebrantable, sucumben pero no se rinden.

Habíamos dicho que una triste consideracion abrumaba nuestra alma, y es la de que los funestos resultados que estamos presenciando son la consecuencia lógica de la falta de union entre nuestras jóvenes Repúblicas, que en vez de malgastar sus elementos en luchas internas, debian haber estrechado como hermanas los lazos de confraternidad, para que al primer amago se pusieran todas de pié, defendiendo la familia comun que se distingue con el nombre de democrácia.

Es verdad que se han formado Congresos donde los oradores han hecho alarde de su elocuencia, pero esas teorias que no han llevado á Méjico ni al Perú, ni llevarán á Chile el contingente de los brazos que opongan la fuerza á la fuerza, no evitarán una nueva humillacion á una República hermana y sufriremos otra humillacion que Dios quiera no venga á repercutir en los pueblos del Plata.

Minados por la ambicion estúpida del Paraguay que tambien pretende alzar un trono entre los pueblos libres, no nos queda ni el triste consuelo de poder cooperar á sostener la dignidad de Chile, que se ha mostrado á la altura de sus principios republicanos y de las ideas progresistas de que es un modelo.

Lastima será que esa raza cuyos antecedentes históricos la coloca entre las mas valientes y decididas, sea diezmada, y debemos esperar que no desmentirán el heroismo de los Araucanos.

La brújula se dirige siempre al Norte; hay una estrella que guia al navegante y esa es para nosotros la gran República de los Estados Unidos, cuyo colosal poder no dejará que sucumban nuestros hermanos y desaparezca la República.

No tenemos sino votos para Chile, que defiende la causa de la justicia y del derecho contra la fuerza.

¡Quiera el cielo que esos votos no sean tan estériles, como los que la Europa elevaba por la desgraciada Polonia!

Pero no;

Los tronos anhelaban en silencio que la libertad fuese sofocada, pero los demócratas debemos sostenerla á todo trance.

No nos hagamos ilusiones y pensemos que los intereses que afectan á las Repúblicas hermanas son tambien los nuestros, y que careciendo de los formidables elementos que puede presentar la vieja Europa, ya que los tratados internacionales se borran con la pólvora del cañon rayado, no nos queda otro recurso que el de unirnos para ser fuertes y hacernos respetar.

F. Ferreira y Artigas.

Monumento á Teodoro Ferreira.

Se invita á todas las personas que se han suscrito para el monumento á Teodoro Ferreira, para la reunion que se efectuará el próximo domingo, 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en el *Club Libertad*.

INTERIOR

Informe sobre la catástrofe del «Carmel».

Hemos obtenido del Comandante de dicho vapor, el Sr. F. Salles, la comunicacion del informe auténtico, ó *rapport*, presentado por dicho oficial sobre el suceso del 13, y del cual estractamos lo que vá á continuacion, persuadidos que esos datos serán leidos con interés.

El infrascrito, Federico Salles, Capitan y Comandante del *Paquebot-Poste* á vapor francés *El Carmel*, de la Compañía de S. M. de las Mensagerias Imperiales, declaro; que habiendo llegado á Montevideo el 13 de Octubre de 1865 á las siete de la mañana, llegando de Buenos Aires, amarré mi buque en la boya y procedí inmediatamente al embarco del carbon por medio de los pescantes á vapor.

Durante el dia, la atmósfera estuvo muy cargada de electricidad y el tiempo borrascoso. El para-rayo habia sido puesto al mar despues de que se hicieron sentir los primeros relámpagos; el tiempo poniéndose malo, el cielo mas nublado y la atmósfera mas cargada, el embarco de carbon se suspendió á eso de las tres, y mandé izar las embarcaciones.

En ese momento estalló el temporal.

A eso de las 4 de la tarde, se despejó el cielo, el mar y el viento disminuyeron, quedando sin embargo la atmósfera cargada de electricidad. Media hora despues, estando en la popa conversando con el primer maquinista, Mr. Gallier, y otros oficiales, vimos una lancha cargada de carbon dirigirse hácia el buque. El primer maquinista me dejó para ir á dar órdenes al segundo, Mr. Maurel, con el objeto de prepararse á recibir el carbon. Ambos se dirigieron hácia la caldera del pequeño vapor de los pescantes, para cerciorarse si habia bastante presion para izar los sacos de carbon. Mr. Maurel asegura, y corrobora su informe el foguista Berton, que la caldera habia sido llenada de agua. El manometro (1) marcaba 2 y ½ atmósferas (la caldera está timbrada en 5). El nivel del agua en el tubo estaba arriba de la mitad, con esta circunstancia mas que el foguista Berton necesitando un poco de agua caliente para lavar platos, fué á sacarla de la misma canilla de estanque de la caldera. El primer maquinista se quedó al lado de la caldera al momento en que Mr. Maurel iba mas adelante para dar órden á los foguistas que estaban comiendo. Apenas el segundo maquinista habia dado quince pasos, cuando se oyó una detonacion terrible seguida de otras dos iguales pero menos fuertes, en todo semejantes á las del rayo. En el momento de la esplosion, me dirigí corriendo hácia el punto donde habia estallado, acompañado del Sr. Delteil, agente de postas y del Dr. Bauer; al llegar á la altura del palo mayor, recibí una conmocion que me hizo saltar á un métro de altura, á la vez que Mr. Delteil fué echado al suelo y herido, y que el marinero Bernon, rodando en el puente me pasaba entre las piernas con una rapidez estraordinaria.

Entonces vi cayendo por todas partes una lluvia de pedazos de hierro, madera, etc., en medio del humo mas espantoso, con un cadáver á mis piés.

Inmediatamente, dí órden al marino Salory de ir á sondear la bodega en la proa, al teniente Fournier de hacer la misma operacion en la popa, y á otro de poner la bandera á media asta.

Luego de haberse disipado un poco el humo, no viendo á mi lado al segundo comandante ni al primer maquinista, comprendí que debian estar muertos ó heridos, suposicion que desgraciadamente se verificó en parte.

En el acto, llegaron á bordo el Sr. Comandante de la *Fortune*, el teniente con el Dr. de la *Decidée*, los oficiales de la capitania del puerto, y varios oficiales y doctores de los buques de guerra surtos en el puerto: el *Paranahiba* y el *Brazil* de la marina brasilera, el *Stromboli* y el *Spider* de la marina inglesa, el *Ercole* de la marina italiana, el *Niphck* de la marina americana, el *Galiano* y el *Vad-rás* de la marina española, y el *Mersey*, paquete inglés, los cuales rivalizaron todos en prontitud y celo para procurarnos toda clase de socorros. A ese respecto debo manifestar aquí toda mi gratitud y la de mi tripulacion por el concurso que todos me prestaron y los auxilios inteligentes que los doctores estrangeros de concierto con el cirujano del *Carmel* prestaron á las víctimas de la catástrofe.

Despues de los primeros cuidados dados á los heridos, estos fueron embarcados y conducidos á la casa de Sanidad del Dr. Leonard, cuyo celo y contraccion merecen los mayores elogios. Algunos prefirieron ser trasportados á algun hotel particular, donde fueron llevados.

Mientras tanto, Mr. Rivol, teniente de la *Decidée*, cuya dedicacion debe ser mencionada, y el Dr. de la *Fortune*, se ocupaban de reunir los cadáveres y restos esparcidos de las pobres víctimas, que fueron transportados á tierra, acompañados de dos comisarios y varios marineros, para hacer constar su identidad. Ese desembarco tuvo lugar en la capitania del puerto, donde los señores D. José Floro Rucker, intérprete, el capitan Torres y los oficiales de servicio, prestaron su concurso y auxilios necesarios en esa triste circunstancia.

Despues de llenados esos deberes de humanidad, traté de averiguar la causa de la esplosion. En consecuencia, asistido del Sr. Comandante Le Jouarez y del Sr. Fournier, Teniente, tomé declaraciones del 2.º maquinista, Maurel, y del foguista Berton, y me quedé convencido de que no podia atribuirse ese desgraciado suceso al abandono de los maquinistas. No puedo, pues, atribuir esta esplosion sino á un rayo caido en el caño de escape del vapor. Varios hechos vienen ademas á corroborar esta suposicion:

1.º El 2.º maquinista, Mr. Durbec, que se encontraba en tierra con licencia, cuando el suceso, y habia dejado su cuarto cerrado, al volver á bordo encontró en el cajon de su cómoda unos pedazos de vidrio rotos y fragmentos de cerebelo.

2.º Un cuchillo que se hallaba en el cuarto del otro maquinista fué llevado y clavado en la pared exterior de ese mismo cuarto.

3.º La pala que usaban para el servicio de la caldera fué encontrada clavada tambien en el tabique del tambor, con el fierro enrollado sin rotura y el cabo torcejido interiormente tambien sin rotura ni traza de golpes.

4.º El segundo comandante, Mr. Laffont, que se encontraba á estribor en la toldilla ha sido llevado violentamente y tirado hacia abajo del cilindro de la máquina de babor.

5º. Segun las observaciones hechas por todas las personas competentes que vinieron á bordo, Mr. Harley, ingeniero inglés, Mr. Evans, maquinista en gefe de la corbeta encorazada *Brazil*, Mr. Fréval, maquinista de la cañonera *Decidée*, quedó averiguado que los tubos y la caldera están intactos y que las chapas de hierro no se hallan despedazadas como eso sucede cuando la esplosion procede de la falta de agua, ó de una presion exesiva; por último, en este mismo caso las válvulas se levantan aun con 4 atmósferas de presion.»

Para completar el informe que antecede, damos en seguida la lista de los muertos y heridos, por haber sufrido alguna equivocacion las publicadas anteriormente:

Muertos:—Alfonso Gallier, 1er. maquinista; Mohammed ben Alidi, foguista; Pedro Petitbon y Maturano, Corré, marineros; Pablo Cavagnari y su hija de 2 años pasageros.

Heridos:—Mr. Laffont, segundo capitan; Thorel, 1º. teniente; Delteil, agente de correos Raymond y Santiago Bernon, marineros; Mr. Oscar Duraud Savoyat, Mr. Nicolas Brandt, y dos niños de Pablo Cavaguari y de Maria Renon, pasageros.

A mas de estos, ha quedado averiguado ayer que sin duda habia dos ó tres víctimas mas, pasageros de 3ª. clase, cuyos bagages no fueron reclamados hasta ahora y cuyos nombres se ignoran por haber llevado el libro que contiene la lista de los pasageros el Comisario que siguió á bordo del «Newton» para Rio de Janeiro. Se supone que habrán sido lanzados al agua por la primera esplosion, como el marinero Corré, y que así habrán perecido

Las averías sufridas por el buque consisten principalmente, el piso de la cubierta desde el palo de trinquete hasta atrás de la máquina, que ha sido levantado y hecho pedazos; los tambores y la toldilla, casi destruidos; la caldera de los pescantes completamente inutilizada; la chimenea con los tubos superiores de la caldera grande, fuera de servicio; en fin los pañoles que contienen el carbon y contiguos á las calderas de la proa, están completamente abiertos á babor y estribor.

Todas esas averías, sin contar las otras muchas de menor importancia, han obligado al *Carmel* á quedarse aquí, y necesitará á lo menos 20 dias de trabajo, antes de hallarse en estado de ponerse en marcha.

En seguida, damos lugar á un artículo que nos remite un suscritor acerca del mismo suceso, y que publicamos como nuevo dato interesante. Hélo aquí:

OBSERVACIONES RESPECTO DE LA CATÁSTROFE DEL «CARMEL.»

Las causas que ocasionan la esplosion en las calderas de vapor, son hoy dia bien conocidas, en consecuencia de los importantes trabajos hechos en los paises donde la industria de los vapores es mas adelantada, como Inglaterra, Norte-América, Francia, etc., por diversas comisiones científicas y sábios particulares.

De esos esperimentos resulta que las causas que producen la esplosion, son las siguientes:

1.º El estado de uso de una caldera, ocasionado por un servicio prolongado, ó en una caldera en buen estado, el empleo de aguas corrosivas que comen ó menudo la chapa; en fin, el ultrapasar la presion de vapor, para el cual ha sido construida la caldera; sin embargo, este último caso ha de ser rarísimo, pues una caldera al salir de casa del constructor es siempre sometida por los ingenieros del gobierno, á una presion cuadruple de la que debe emplearse en el trabajo. En esos tres casos, la esplosion se hace sin ruido, por lo comun la caldera no se despedaza y las desgracias provienen de la proyeccion del vapor y del agua.

2.º Este caso se produce cuando por un descuido imperdonable, el agua viene á bajar á la caldera hasta descubrir los conductos del fuego; la chapa así espuesta á la accion del fuego, se colora rápidamente arriba del nivel del agua; en este momento supremo, la menor imprudencia precipita una catastrofe. Si por ejemplo, en lugar de cerrar el registro de la chimenea, abrir las hornallas y bajar los fuegos, se abre la válvula de seguridad ó la de alimentacion, la esplosion es eminente é instantánea, porque el agua que por su contacto con la chapa enrojecida habia pasado al estado esferoidal, adquiere en el acto de vaporizarse una fuerza elástica inconmensurable. Ha sido encontrado por el sábio Mr. Boutigny, 1,000 atmósferas ó sea 15,000 libras por pulgada cuadrada. ¿Qué espesor de chapa podria resistir á una presion tan estraordinaria? Hagamos una comparacion. Sea una caldera hecha con chapa de media pulgada para caminar á alta presion, y supongamos su coeficiente de resistencia á cinco veces su presion efectiva; ella reventará al punto de llegar la presion á 400 libras por pulgada. ¡Que distancia aun para llegar á 15,000!

En este caso, generalmente la caldera se revienta en muchas partes, y los pedazos son arrojados á distancias increibles.

A este caso, ni los precedentes, se puede atribuir el desastre del *Carmel*, pues estando el maquinista al lado mismo de la caldera, la falta de agua no podia pasar desapercibida y el medio de prevenir un desastre por esta causa, es el A B C del arte del maquinista.

3.º El tercer caso es el que se atribuye á la influencia de la electricidad atmosférica.

Los sábios no están completamente de acuerdo sobre esta importante cuestion; sin embargo, muchos de ellos aseguran haber conseguido en una esperiencia, hacer reventar una caldera pequeña llena de vapor, á baja presion, sometiéndola á la accion del fluido eléctrico, producido por un aparato artificial.

En la importante obra del sábio químico Mr. Boutigny titulada *Etude de l'Eau à l'Etat Sphéroïdal*, tercera edicion 1857, se dán pormenores detallados sobre este importante asunto. Siendo así, y sabido cuan cargada de electricidad estaba la atmósfera en el momento del suceso, ¿á qué se puede atribuir un suceso tan lamentable, sino á los rayos del cielo?

En Francia, la severidad de los reglamentos administrativos sobre la materia, unido á la buena instruccion profesional, la moralidad y temperancia de los maquinistas, hacen esos accidentes muy raros, y á pesar del aumento enorme de las dos marinas de guerra y mercante, hace muchos años que no ha sucedido una catástrofe de este género.

C.

(1) Como dato comparativo, agregaremos aquí que el vapor de nuestro establecimiento trabaja diariamente, con el manometro marcando 3 á 3½ atmósferas, y que nuestro vapor solo es de la fuerza de un caballo. (*Nota de la Redaccion*)

EXTERIOR

El bloqueo y la supresion de las aduanas.

De varios artículos de la prensa chilena tomamos los siguientes párrafos en que se manifiesta la conviccion de que las medidas adoptadas harán ilusorio el bloqueo y mantendrán la animacion comercial y el crédito del gobierno chileno.

«¿Se ha calculado el monto de los aprovisionamientos que tiene el pais? Se ha calculado por cuanto tiempo pueden mantener surtido nuestro comercio? Se lo ha calculado, y por eso se comprende que no hay motivo para sobresaltarse. Si el bloqueo viene, tendrán que pasar muchos meses antes que sientan realmente sus consecuencias, si los negocios tienen valor.

«Ahora, si es por nuestras esportaciones por lo que se temió, su época importante ha pasado ya. Las grandes esportaciones de la agricultura no volverán hasta marzo y abril de 1866, ¿y cuánto no hay que ver hasta entónces?

«España no puede mantener un bloqueo de seis meses. El bloqueo de Chile la coloca en una de las posiciones mas difíciles. Bloqueando á Chile, bloquea á su propio almacen de provisiones. Tendrá que pedir sus recursos al Perú. Y el Perú, ¿qué le dará? Poco y caro desde luego, nada bien pronto, porque él mismo vive también de nosotros.

«Por mas empeño que España ponga en arruinarnos, nada conseguirá si perseveramos en mantenernos en guardia contra la desconfianza.

«Hé aquí porque no cesaremos de pedir patriotismo y valor al crédito, al capital, al comercio.

«Confianza! debe ser la palabra de órden.

«Si para la nacion fugar al peligro seria la deshonra; para los negocios no reaccionar contra sus espantos seria la ruina

«Ni ruina ni deshonra. Valor y patriotismo y el pais salvará su honra y su riqueza.

«Cada uno en el puesto de su deber. Los defensores en la brecha Los negociantes en el negocio.

«Talvez vaá ser preciso gastar sin contar. ¿Cómo podríamos hacerlo si el trabajo se esterilizara?

«Nada podria comprometer mas seriamente el resultado final de la cuestion que un pánico comercial. Nada complaceria tampoco mas á nuestros enemigos. Talvez no cuentan sino con él para quebrar nuestra fortaleza. Que pierdan hasta esta última esperanza.

«La guerra impone deberes, sacrificios, trae horas difíciles; pero retempla la organizacion de los pueblos. Ahí está la Inglaterra. ¿De cuándo data su inmensa prosperidad? Del bloqueo continental. Napoleon, queriendo arruinarla, la engrandeció.

«Buenos Aires fué tambien bloqueado. ¿Eso le ha impedido ser una de las grandes capitales de la América? Si cede, habria tenido la afrenta. Resistió, y ha tenido la gloria y la prosperidad.

«Para ser libre es preciso ser grande.

«Podemos obtener que el aislamiento en que nuestro enemigo se propone colocarnos, en lugar de tal aislamiento, sea una afluencia mayor que nunca de las naves y los productos del mundo.

«Toda la costa de Chile declarada puerto, ¿quién no se arriesgará á introducir grandes cargamentos, ya no solo para abastecernos durante el bloqueo, sino aun despues de él? Qué nacion no podrá entónces enviarnos sus productos desde que se ven libres en su precio del 25 por ciento de recargo que les impone el derecho aduanero? Todas.

«De esta manera, nuestros mercados, que la España pretende paralizar, nuestros consumos que la España pretende minorar y encarecer, ni escasearán ni se limitarán, se verán aumentados y abaratados.

«Tal seria la inmediata consecuencia de la absoluta libertad comercial. En lugar de la escaséz, la abundancia, la plétora talvez.

«Mientras tanto que, si insistimos en mantener las aduanas, embarazaremos importaciones, esportaciones, comercio y consumo.

«Si insistimos en mantenerlas, el comercio de buena fé está arruinado de hecho, porque si queremos tener importaciones, es preciso que declaremos puertos habilitados, puertos mayores todos los puntos accesibles de nuestra costa. ¿Podríamos guardarlos á todos contra el contrabando? Si lo intentaramos, ¿cuánto nos costaria el servicio aduanero que esto exijiera? Sumas inmensas. Y todavia no podriamos evitar el contrabando. Este siempre dominaria y haria que el Estado viendo escapársele casi completamente sus rentas de aduana, operara daños tan estériles para él como fecundos en desastrosas consecuencias para el pais.

«No, es preciso que las mercaderías entren y salgan como puedan y por donde puedan.»

Honduras.

Terminada ya la revolucion en Olancho, el gobierno ha dispuesto trasladar á otros puntos del Estado 600 familias de los facciosos de aquel departamento, con el objeto de purgarlo de todo elemento de desórden.

Puertos de Chile.

Hé aquí los nombres de los puertos chilenos en una estension de 300 leguas que ademas ofrecen mil puntos accesibles á los buques.

PROVINCIA DE ATACAMA.

Mayores: Mejillones, Caldera y Huasco.
Habilitados: Raposo, Taltal, Chañaral de las Animas, Flamenco, Herradura y Chañaral.
No habilitados: Puerto Ingles y Copiapó.

PROVINCIA DE COQUIMBO.

Mayores: Coquimbo.
Habilitados: Carrizal Bajo, Totoralillo, Herradura ó Guayacan, Tongoi y Maitencillo.
No habilitados: Puerto Manso.

PROVINCIA DE ACONCAGUA.

Habilitados: Los Vilos, Pichidangui, Papudo, Zapallar y Maitencillo.
No habilitados: Conchalí.

PROVINCIA DE VALPARAISO.

Mayores: Valparaiso.
Habilitados: Algarrobo.
No habilitados: Quintero y Quintay.

PROVINCIA DE SANTIAGO.

Habilitados: Cartajena y San Antonio.

PROVINCIA DE COLCHAGUA.

Habilitados: Llico.

PROVINCIA DEL MAULE.

Mayores: Constitucion.
Habilitados: Curanipe y Buchupureo.

PROVINCIA DE CONCEPCION.

Mayores: Tomé, Talcahuano y Coronel.
No habilitados: Coelemu, Lirquen, Penco, San Vicente, Lotilla, Lota y Colcura.

PROVINCIA DE ARAUCO.

No habilitados: Lebu.

PROVINCIA DE VALDIVIA.

Mayores: Corral.
Habilitados: Rio Bueno y Chalhuaco.
No habilitados: Tolteu, Chauchan, Milagro y Lauchupe.

PROVINCIA DE CHILOE.

Mayores: Ancud.
Habilitados: Maullin y todo el Archipiélago.
No habilitados: San Pedro, Carelmapu y Calbuco.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE.

Mayores: Puerto-Montt.

La insuficiencia de la escuadra española para bloquear toda esa inmensa costa sugiere al *Ferro-Carril* estas observaciones, en las que prevalece la idea de dar patentes de corso contra el comercio español:

«La escuadra española cuenta 1,291 cañones y 18,900 caballos de vapor. Esta fuerza se halla repartida entre un número considerable de buques completamente incapaces para la guerra. Así, su verdadero efectivo marítimo es de dos navios de linea, diez fragatas á hélice, cinco corbetas tambien á hélice, y cinco de vela, que no deben contarse.

«Con estos elementos tendrá que atender al bloqueo de nuestros puertos y á la defensa de sus posesiones y de su comercio de Cuba, de Filipinas y de Puerto-Rico. Estas posesiones le procuran una entrada total de 191.000,000 de reáles de vellon, que forman una de las partidas mas considerables de sus recursos.

«En la hora de una guerra esta entrada desaparecerá. El corso dará cuenta de ella ejercitándose impunemente en todos los derroteros de su comercio colonial.

«¿Por cuanto tiempo podrá sobrellevar España en bancarota, España que concluye cada ejercicio financiero acudiendo á todo género de espedientes ruinosos, la situacion que le creará ese desfalco?

«Lo primero que se necesita para hacer la guerra, es tener oro, mucho oro disponible. Cuando esto no se tiene, no es posible hacer la guerra. Cuando, no obstante, se intenta la locura de acometerla, es casi seguro que tendrá por desenlace una universal carcajada. Y esto es aun mas indudable cuando, como sucede á

FOLLETIN

51

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIÉ

Suponiendo que, estraviado por una pasion que os hubiera engañado á vos mismo, le hubieseis dicho: «Soy pobre y no tengo derecho para ser vuestro marido; pero si me amais, haced que no puedan negarme vuestra mano, dándome derechos sobre vos que no se atreverán á desconocer.» Esto sé que lo habeis dicho.... Pero cuando tal hicisteis, no os faltaba mas que una escusa: el ser verdad vuestra proposicion. Sí, sí, caballero, no soy, mas que un hombre acostumbrado á tratar con mis labriegos y mis caballos; no he estudiado el refinamiento de los sentidos; pero comprendo que cuando se tiene el corazon devorado por una pasion violenta, el hombre se estravie, obre mal, y comunique sus ideas á los demás.... pero mentir, decir lo que no se siente ni se piensa.... ¡Oh! Dios mio, Dios mio!.... y todo por los diez ó doce mil francos de renta que tenia mi hermana en aquella época.... es, señor marqués de Astorg, es una accion incalificable.... Si señor, para mí, no hay ni ladron, ni asesino, ni nada que sea mas infame que un hombre que hace lo que vos habeis hecho en mi casa.

—Señor de Chevalaine, dijo Mr. Pa.... con afectuosa benevolencia, la falta de Mr. Astorg es grande; pero hay una reparacion para ella; y no dudo que el señor marqués está pronto á dárosla.

—Mr. Pa.... repuso Jorge, aun no he concluido, ruegos, pues, que me escucheis hasta el fin. ¡No me interrumpais, caballero! añadió mirando á Astorg con una espresion mas amenazadora de lo que lo habia hecho hasta allí.

—Me parece, le contestó Arturo, que es tiempo ya que me defienda, pues me habeis acusado bastante.

—Aun no, caballero, le contestó Jorge. Lo que tengo que deciros, es menester que lo diga inmediatamente, pues he coordinado mis ideas, y mi cabeza no está muy segura. Vos teneis el suficiente talento para no olvidar lo que tenagis que responder; por lo tanto, escuchad.

—Continuad, caballero, dijo Astorg mirándole con marcado desden; preveo vuestras acusaciones; sé que vais á decir que rehuso daros la reparacion que me pedis; pero yo diré por que me niego á ello.

—Señor marqués, repuso Mr. de Chevalaine, devolviéndole su mirada despreciativa, ni os he pedido nada ni nada me habeis negado; lo que he hecho es mandaros; y vos obedecer cobardemente.

—¡Caballero!.... esclamó Astorg tomando un aire amenazador.

—¡No quereis callaros!.... le dijo Jorge volviéndose hácia él, con un movimiento de cólera indescriptible. Pero, en fin, voy á añadir dos palabras y entonces podréis hablar. Demostraré claramente que cuando decia que no habiais seducido á mi hermana mas que por su fortuna, tenia razon; por que apenas encontrasteis otra mujer mas rica, abandonasteis á Lucia por ella. No es mi intencion decir la menor palabra que pudiera ofender á mi prima María, la que tuvo un fin tan cruel. Era una doncella como deberian serlo todas: era tímida y no se separaba de su padre ni un momento. Pero, en fin, no es justo el aprovecharse de los defectos agenos, y de la libertad que goza una doncella.... Lucía, no quiere hacerte daño, pero es necesario que se haga justicia, y te juro que se hará.... Ahora podeis hablar, caballero, y prometo no interrumpiros. Además, añadió sentándose y bajando la cabeza, he tomado mi partido.... y aunque diga lo que quiera, no desistiré.

Lucía se habia quedado inmóvil, mientras su hermano habia hecho uso de la palabra; viéndose claramente que su resolucion de escucharlo todo, era igual á la de Jorge en no omitir nada. Pero cuando Astorg se levantó para contestar, la mirada fija y sombría de Mlle. de Chevalaine se dulcificó instantáneamente, le miró con ternura, y un profundo suspiro se escapó de su pecho, á pesar de los violentos esfuerzos que hizo para contenerle: luego bajó la cabeza, y algunas lágrimas silenciosas cayeron en sus rodillas. Mr. de Astorg no tuvo para aquel dolor desesperado mas que una mirada despreciativa. En verdad que es una cosa terrible el imperio que tienen los hombres de cierto género sobre algunas mujeres; y se comprende fácilmente que los mas desinteresados en un asunto como el que nos ocupa, se dejen llevar por un movimiento de furor; por lo tanto, Fernie, que no tenia ningun motivo poderoso para cegarse, esclamó con voz de trueno.

—¡Miserable! ¿No temeis que alguien os escupa el rostro?

—No temo, le contestó Astorg: todas nuestras diferencias van á terminarse, y á mi vez voy á hacer justicia á vuestras acusaciones y vuestras bravatas. A vos, particularmente, es á quien me dirijo, señor juez; á vos señor alcalde, y á VV., señoras, añadió dirijiéndose á la vieja condesa y á Mme. Cros.... en fin, me dirijo á todos los que en esta discusion tienen un espíritu tranquilo.

—Hablad, caballero, le dijo secamente Mr. Pa....; en nosotros encontrareis un auditorio tan atento como imparcial.

Mr. de Astorg tomó una de esas apariencias de modestia, que huelen á insolencia de media legua, y dijo con afectada delicadeza.

—Hay sucesos que cuestan mucho ponerlos en evidencia; y generalmente son los mas necesarios; tengo que reveláros cosas muy terribles, y ha sido necesario que mi honor lo exija para que me sienta con el suficiente valor de decirlas en alta voz. Por lo tanto, pasaré ligeramente sobre las primeras acusaciones de Mr. de Chevalaine.

Mr. de Astorg lanzó un suspiro de amargura, y repuso.

—Señores es cierto que he amado á Mlle. Luisa de Chevalaine.... Que haya hecho todo lo posible por seducirla cuando ella se esquivaba, ó que haya sido arrastrado, á pesar mio, por favores que no están seguramente en las costumbres de las jóvenes de Paris, no es asunto que deba discutirse.

Lucía se ruborizó en tales términos al oir aquellas palabras que creyó sofocarse.... y Mme. Cros le dijo en voz baja tomándola de la mano:

—Valor, señorita, valor....

Era necesario que la indigna conducta de Mr. de Astorg fuese inaudita, para que Mme. Cros la hablase en estos términos, despues de lo que sabia de ella.

Mr. de Astorg continuó:

—Sí; amaba á Mlle. de Chevalaine, y pensaba casarme con ella, sin calcular cuál era su fortuna; porque se me han presentado partidos muchos mas brillantes y no los he aceptado; pero, en fin, sea que yo fuera su seductor ó que la seduccion viniera hasta mí, lo cierto es que un hombre de honor tiene una senda trazada, y de la cual no debe separarse un punto, á menos que sobrevengan circunstancias estraordinarias, que no le es dado á nadie preverlas.... ¡Pues bien, esas circunstancias se han presentado!

Al oir Lucía aquellas palabras, se estremeció convulsivamente, y Mme. Cros fijó una ardiente mirada en aquel marqués tan miserable.

Maricou se volvió hácia él, y Jorge que no habia prestado atencion hasta entonces, escuchó con curiosa ansiedad lo que iba á decir Arturo.

—No han querido comprender mi negativa, y cuando me he dejado insultar por estos señores, repuso Mr. de Astorg con altanería, no han visto la generosidad de un hombre que, fortalecido con su conciencia, retrocede con resignacion ante la necesidad de formular terribles acusaciones.

—¡Arturo! esclamó Lucía, ¿qué quereis decir?

—¡Caballero!....dijo Mme. Cros.

Maricou guardó silencio; pero dió un paso hácia Mr. de Astorg.

Jorge se interpuso entre ambos; y repuso con voz sorda:

—Dejadlo hablar....dejadlo hablar....no quiero que se le interrumpa.

—Mr. de Chevalaine, prosiguió Arturo, aun es tiempo; todavia puedo callarme y salir de aquí sin devolver el mal que han querido hacerme; pronunciad un escusa, por leve que sea, y me alejo para siempre.

—Hablad, esclamó Maricou con desesperacion....¡Oh! ahora recuerdo....que cuando os encontré al fin de la landa....se conmovieron las retamas....¡Ah ese....ese será el que pagará por todos....

Jorge miró á Maricou y á su hermana con una espresion indefinible, y pareció quedarse incierto en lo que debia hacer.

—Ya no podeis callaros, le dijo vivamente Mr. Carnisson; y segun vuestras palabras, se trata de un crimen indudablemente. Mr. Pa.... añadió dirigiéndose á su compañeros: ¿no es verdad que, tanto vos como yo, debemos exigir que se aclare este misterio?

Mr. Pa... bajó la cabeza y balbuceó:

—Los enamorados ven crímenes muy á menudo en lo que no es mas que una imprudencia ó una coqueteria de mujer.

Al oir Lucía aquellas palabras, se levantó y esclamó con salvaje enerjía:

—No, no ha habido ni coqueteria ni imprudencia: ha habido un crímen....y ese crímen quiero que lo revele Mr. Astorg.

—Hermana mia....esclamó Jorge espantado, ¿estais loca?....sí, señores;....está demente....y lo ha estado toda la noche....

—No, Jorge....quiero que sea él quien lo diga, es necesario....sí, es preciso que me arrastre en el lodo y la sangre; es menester que me deshonre y que me pierda para siempre; ¡sí, preciso es que así sea!....Sin eso, ¡oh Dios mio!....sin eso le amaria, aun muriendo sobre el cadalso; y no quiero llevar en mi corazon la vergüenza de llorar á ese cobarde!

—Bien cobarde, en efecto, dijo Mme. Cros.

—¡Señora! dijo Astorg, plantándose como un maton; las injurias de la gente grosera de este pais las he despreciado; pero las vuestras no las soportaré, y alguno me dará cuenta de ellas....Caballero, añadió volviéndose á Mr. Cros, creo que sois el esposo de la señora.

Mr. Cros miró al marqués con sorpresa, mientras que Mr. Perrin murmuraba.

—No parece sino que le han dicho á este tunante lo mándria que es Mr. Cros, cuando tan valiente se muestra con él....

La escena iba á trasformarse en cómica al parecer, cuando Mr. Cros,, que habia oido la narracion de Mariana, y conociendo que Lucia, iba á ser acusada del asesinato del niño que criaba Beltrana, le contestó mirando al marqués de pies á cabeza:

—Caballero, mi oficio no es el de valiente, así como es indudable que mi persona presenta doble superficie que la vuestra para recibir un balazo; pero que el diablo me lleve sino os rompo la cabeza, por haberos atrevido á mirar á mi mujer, como acabais de hacerlo; y por lo tanto, declaro que sois el canalla mas envilecido que he visto en los dias de mi vida, si no venis á batiros sobre la marcha.

La cobardia de Mr. Astorg, esa debilidad inconcebible, contra la cual han tratado de luchar inútilmente, espíritus mejores que los de aquel hombre tan degradado, aquella cobardia repetimos, era tal, que su rostro se cubrió de una palidez mortal, y no desplegó sus labios.

— Gracias, amigo mio.... dijo Mme. Cros con un sentimiento de verdadera gratitud para su marido.

Mr. Perrin le apretó la mano al banquero diciendo:

—Vos ó yo, ó estos señores, el que querais escoger por adversario.... señor marqués.

—¡Ah! esclamó Lucia con horror.... ¡Arturo! ¿no contestais?....

—Cuando haya cumplido con mi deber, dijo Astorg con terrible ferocidad; es necesario que hable, puesto que me habeis precisado á ello... si.... hablaré....

—Hablad, hablad, repuso Mr. Carnisson.

La indignacion de todos los circunstantes era general.

Maricou parecia que estaba petrificado; pero de pronto se iluminó su semblante con una espresion de sublime generosidad, y esclamó:

—¡Dejadle hablar, señores! ese miserable no podrá decir mas que mentiras tan infames como su conducta.... ¡Le desafio á que pruebe lo contrario!

—Pues bien, dijo Mr. de Astorg, al que todos los ultrajes que escuchara le habian sumergido en un delirio de ruin fiereza; pues bien, no quiero casarme con esa mujer porque ha ordenado y preparado la muerte de la infortunada María.

Mr. Carnisson dió un grito de triunfo; y Mr. Pa.... dando un puñetazo sobre la mesa, esclamó:

—¿Es cierto lo que decís?....

—Si señor, dijo Maricou; Maria fué asesinada.

—¿Por Mlle. de Chevalaine? preguntó Mr. Carnisson.

—No señor, por mi madre y por mi, dijo el hijo de Mariana con espantosa calma.

A esta declaracion, todo el mundo retrocedió, y solo Mme. Cros fué la que hizo un movimiento hácia Maricou, echándose en los brazos del noble campesino.

—¿Y el asesino del niño que estaba criando Beltrana?....añadió Mr. de Astorg con rabia, ¿fuísteis tambien vos el que lo cometió?

—El asesino de la criatura que tenia Beltrana..dijo Maricou que ignoraba aquel crímen....El niño que criaba Beltrana, fué mi madre quien lo mató aquella noche maldita.

—Preguntaselo á Farrene que fué el que oyó la confesion que hizo tu moribunda madre á Mr. Cros, á su esposa y á Mr. Perrin. La criatura de Beltrana fué asesinada para ocultar el nacimiento....

—¿De quién? ¡miserable!...esclamó Mr. Perrin exasperado; ¡de vuestro hijo, infame! de vuestro hijo, cobarde y vil canalla...Pero aquel crímen lo cometió Mariana y no Mlle. de Chevalaine. Farrene no puede haberos dicho lo contrario....

la España de hoy, la guerra debe traer por inmediata consecuencia arrebatar una parte de las entradas ordinarias.

«España, en esta ocasion como siempre, ha tomado por poder su vanidad. Se ha soñado potencia de primer órden, y hela ahí empeñada en hacer de su sueño un hecho.»

Abolicion de los derechos de Aduana en Chile.

Sesion 36.ª ordinaria de 25 de Setiembre de 1865.

Asistieron cuarenta señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un oficio del Senado en que aprueba el proyecto de abolicion de derechos de Aduana con algunas modificaciones.

Dice así:

«Se autoriza al Presidente de la República para que declare libres de derechos todas ó parte de las mercaderías, en todos ó parte de los puertos de la República, ya sean importadas ó esportadas.»

Fué aprobado por unanimidad.

En seguida se trató de aprobar los presupuestos, y despues de un corto debate entre algunos señores diputados, se aprobaron todos por unanimidad.

Se levantó la sesion como á las nueve de la noche.

Nicaragua.

Hace pocos dias comunicamos el sangriento atentado cometido en Nicaragua contra el Dr. Palacios, Ministro de Guatemala. Noticias posteriores tranquilizan respecto de su muerte, pues se le ha estraido la bala de sobre la paleta derecha.

En los primeros momentos, creyendo la víctima que iba á morir hizo un esfuerzo y trazó la siguiente carta que llegó á manos del presidente de Nicaragua empapada en sangre:

«Mil gracias por tanta atencion.

Si es voluntad de Dios que yo muera, alabo su infinita bondad que quiere sacarme de este mundo de dolor.—Ruego que se perdone la vida á mis asesinos.—Lo pido con encarecimiento.

«No se me haga entierro solemne. —Todo simple.

«En mi ferétro y sobre mi pecho deseo me pongan el retrato pequeño de mi adorada esposa y dos paquetes que hay en la parte de arriba de mi cofre: uno envuelto en negro y otro en blanco que contienen cartas de ella y una trenza.

«Ruego á S. S. Ilma. que escriba á Adolfo y que él recoja todas mis cosas—Muero muy contento.

«Dios ha de tener misericordia de mi alma.

«Ya no puedo mas.

«Adios todos los que amo en el mundo.

« ENRIQ. »

Prensa chilena y española.

La Época de Madrid ha formulado varios cargos contra Chile, lo mismo que el almirante Pareja en las notas que conocen nuestros lectores.

El *Ferro-carril* de Santiago se ocupa de ellos en estos términos:

«Nada tampoco diremos del nombre de la reina de España escarnecido. Es triste ver á una nacion que desciende hasta elevar á la altura de una cuestion las vivezas de polémica de un periódico de guerrilla.

En lo que queremos detenernos es en las pretendidas amenazas á la hacienda y á las vidas de los españoles aquí residentes.

¿Dónde están esas amenazas? Dónde estuvieron jamas?

No solo han usado, sino que han abusado tranquilamente de nuestra hospitalidad y de la magnanimidad de nuestro carácter.

Nada lo manifiesta mejor que las constantes representaciones que de aquí han partido á España para hacer que su gobierno rompiera con Chile, la irritacion de los residentes españoles contra el señor Tavira y las calumnias que de aquí se han enviado á España contra él.

A pesar de todo, nos resistimos á creer que la prensa española afirme la inseguridad de sus nacionales sobre datos que de Chile y de ellos haya recibido. Uno se resiste á creer que paguen con la calumnia y la impostura, la fortuna, la tranquilidad, la seguridad, la cordial acojida que aquí hallaron siempre, que hallan todavía.

Pero, todos los esfuerzos serán vanos para tratar de paliar la iniquidad de la guerra que acaso se nos trae. El mundo sabrá que se nos calumnia, porque no se podrá aducir hecho alguno en comprobacion de lo que se está afirmando.

¿Dónde está el español amenazado por el pueblo?

¿Dónde está el español que no haya hallado justicia ante nuestros tribunales?

¿Dónde están las cargas escepcionales que se les hayan impuesto?

La igualdad ante la ley y la proteccion eficaz de la autoridad han sido iguales para ellos como para los demas estranjeros.

El gobierno español ordenando á su prensa que nos calumnie, da la mejor prueba de la honorabilidad de su política y de la dignidad y la honradez de su conducta.

¿Es el gobierno de la nacion que ordena calumniar á todo un pueblo, el que puede hacer una cuestion de los ataques hechos á la reina Isabel?

La opinion de la Europa y de la América, así lo esperamos, condenará la conducta de ese estraño gobierno.»

San Gabriel.

El 27 del pasado marchó para Uruguayana un cuerpo de voluntarios.

Quedaba cerca de San Gabriel la brigada del coronel Hygino José Coelho compuesta de 8 cuerpos y que formará parte del ejército de reserva al mando del general Bitancourt.

Progresos en Buenos Aires.

El *Standard* de la vecina capital hace notar los progresos materiales realizados en Buenos Aires desde cinco años á esta parte, y de ese bosquejo estractamos lo que sigue:

En el año 1860 solo habia 3 leguas de ferrocarriles, se cuenta con 70, y pronto habrá 120 leguas.

En 1860, apenas habia en Buenos Aires una docena de casas que valiesen mas de 40,000 patacones, hoy hay mas de 200.

La esportacion de lanas ascendia á 5 millones de patacones, hoy este valor asciende á mas de 12 millones.

No habia mas que un solo Banco, hay 3 hoy en dia con varias sucursales.

El producto de la aduana que era de 15 millones, se eleva hoy á 30 millones.

El número de emigrantes que era de 6,000 al año, ha duplicado.

Un campo que valia *uno*, vale hoy *dos ó tres*.

Habia 2 mercados y 2 teatros, hoy tenemos 6 mercados y 4 teatros.

Apenas se sabia lo que era una compañía de seguros contra incendios, hoy 12 compañías se disputan el cuidado de garantir nuestros bienes contra el fuego.... ¡Es verdad tambien que jamas hubo tantos incendios como ahora!

La Virgen en poder del Paraguay.

EXPLOTACION DEL FANATISMO.

Siempre hemos sostenido que los diarios paraguayos deben leerse hasta su última letra.

El mas insulso, el mas necio, leido con atencion, descubre, á no dudarlo, alguna originalidad.

Una prueba de ello es lo que sucede con el *Independiente* de 21 del pasado.

En medio del parrafo que rejistra, se encuentra, al fin del periódico, un artículo que lleva por título *Nuestra Señora de Mercedes* y que es lo mas curioso que puede leerse en diario alguno.

Nuestros lectores van á juzgarlo por sí; pero antes, vamos á darles una idea del artículo citado.

La Virgen de Mercedes ha caido en poder del Paraguay. Lopez quiere propiciarse su proteccion; y al efecto, muestra al pueblo los milagros que ha practicado y que seguramente no se hallan en noticia de los tribunales romanos encargados de la beatificacion de los santos.

Resulta, que la Virgen de Mercedes, es un General mas esperto que Gonzalo de Córdoba y un sableador mas audaz que Sandez.

La Virgen de Mercedes, se encargó de conducir á los españoles al campo de la gloria, llevando en sus manos, al frente de sus huestes, la bandera española.

Pero no es esto lo mejor. La virgen, con el tiempo, se pasó á los patriotas y se ha batido en persona en todas las batallas de la independencia.

En el siglo quince, dos capitanes afirman que la virgen, en compañía de Jesucristo, pasó las cordilleras. Y una tradicion que conserva *inédita* Solano Lopez, hace constar que no quiso pasar por territorio brasilero!

Durante la Reconquista, asegura Lopez que la virgen, como el mejor artillero, asestaba los cañones de Buenos Aires contra los ingleses; de lo cual pueden dar fé varios artilleros, que aun existen y que han hablado con Lopez.

El año 7 no se diga nada: la virgen en persona fué el General de los Ejércitos.

Habiéndose pasado despues á los patriotas le hizo creer á San Martin que él habia ganado las batallas de Maipú y Chacabuco; entretanto, era ella la que habia obtenido el triunfo, dando una carga á la bayoneta desde unas nubes.

El Sr. Solano Lopez, termina su artículo, diciendo que la virgen de Mercedes, ademas de los servicios enumerados, debe ser adorada como PROTECTORA DE AMANTES, en prueba de lo cual, las *Mercedes* son en general mas aficionadas á rendir su amor que á venderlo.

Todas estas monstruosidades pudieran suponerse hijas de la ignorancia; pero no: son el resultado de un cálculo frio y pérfido.

Este ridículo y absurdo, arrojado sobre las personas sagradas, tiene un objeto político, únicamente revelado.

Lopez hace decir á su articulista que, en una tradicion *inédita* que conserva, consta que la Virgen y Jesucristo, en un paseo que hicieron por la América, elijieron el paso de las cordilleras para no pisar en territorio brasilero, negándose á dar así los *atributos de nuestra raza*, á los que habian cruzado la suya con los macacos de los bosques!

Semejantes abominaciones, constituyen á la vez que un sacrilejio horrible, una muestra de lo que tiene que esperar la civilizacion de los tiranos del Paraguay.

Recomendamos el artículo del «Independiente» á los hombres pensadores de todas las naciones.

Su lectura hace inútil todo comentario.

Helo aquí:

NUESTRA SEÑORA DE MERCEDES.

Los pueblos conservan reminiscencias que pasan á ser una doctrina, y luego canonizadas son el *credo* de sus mas profundas convicciones.

Los españoles la vieron entre las nubes de humo de sangrientas batallas, enseñarles el camino de la victoria, colocándose al frente de sus huestes con la bandera española en la mano.

El capitan Pinner y el capitan Rojas, con un siglo y medio entre la descripcion de uno y otro de diferencia, dicen;

Que al principio del siglo quinceno, anduvo N. S. Jesucristo y la Virgen de Mercedes por el alto de las cordilleras, y que en una piedra hermosa de *lápiz lazuli* que hay sobre el Rio Dulce y el Diamantino, dejaron los dos viageros sus piés estampados: que los indios nunca pasan por allí sin hacer sus oraciones.

Dice otra tradicion que conservamos *inédita* que: el Señor y la Virgen elijieron ese camino por no pisar el territorio brasilero, negándose así á dar los atributos de nuestra raza, á los que habian cruzado la suya con los macacos de los bosques.

De pública voz y fama de nuestros respetables abuelos, hemos oido mil sucesos de armas en que apareció la virgen, y siempre cuando se ha hecho ver, ha sido en momentos en que las fuerzas flanqueaban visiblemente en el combate, y entonces ella decidia la victoria en favor de los que ya se creian perdidos.

En nuestro pais se refieren infinitos hechos, cuando la Reconquista del año 6, presidia nuestros escuadrones, nuestros batallones, y hasta hay artilleros que juran haberla visto haciendo en algunas de sus piezas punterias.

Otro tanto se agrega del año 7, cuando fueron á tomar á Buenos Aires los Ingleses con quince mil hombres; la santa virgen volvió á favorecer á nuestras legiones, viéndosele segun dicen, de frente, siempre adelante.

En la batalla de Maypú y Chacabuco, refieren lo mismo.

En la batalla de *Ayacucho* en donde se perdió con inmensa desventaja: el enemigo tenia formada su línea sobre la cúspide de un Cerro muy elevado, y de difícil subida por el declive de su pendiente, cinco mil de nuestros soldados se batieron contra trece mil quinientos hombres, que en aquellas posiciones hacian mucho daño á los nuestros con su artillería y estos no podian hacer fuego con las suyas.

Dicen: que desde que amaneció vieron una nubecilla, cerca, interpuesta entre los dos ejércitos, que se movió así que los nuestros se pusieron en marcha, siempre avanzando adelante: la victoria se declaró por la Patria, á las cuatro para cinco horas de un fuego vivísimo y cargas continuas á la bayoneta.

Citaríamos infinitos sucesos, cuya reminiscencia hariamos con gusto: pero esto debe ser mas bien objeto de una obra especial, porque al correr de la pluma dejaríamos, es posible, los hechos mas importantes.

Pero refiriéndonos á un hecho pasado en la localidad de nuestra bella Corrientes, haremos presente que hay una columna y un templo para conmemorar un suceso milagroso, cual fué la defensa que hicieron 28 hombres contra mas de cinco mil salvajes, por unos cuantos dias: una señora anciana nos decia dias pasados que ella oyó á personas antiguas que la Virgen de *Mercedes* se presentaba en los puntos mas comprometidos para introducir el desórden en las filas de los herejes, cuando se mostraba decision en ellos de cargar á los cristianos á lanza.

Cuando hubo terminado el peligro, recien distinguieron que en aquel árbol, dos brazos y su tronco formaban una cruz perfecta; entonces el pueblo adivinó la causa de su victoria, confeccionaron sus ideas y todos habian visto á la virgen de *Mercedes*, y debe suponerse así, desde que allí se hallaba la santa cruz, signo inefable de su presencia.

Sin embargo, nos admiramos que sea uno de los templos mas pobres y que menos regalos tenga.

No es así la Santa Virgen.

A ella está dedicada una comunidad religiosa que, consagrada á su servicio, están siempre á sus piés para implorar para todos.

Su templo cubierto *por todos los encantadores atributos de su sexo*, los perfumes, el homenage que le rinde la Diosa Flora, ofreciéndole el producto variado de su trabajo, derrama esa ambrosía celestial que penetra al corazon, deifica el espíritu, y esto influye poderosamente, para que en un extásis de profunda fé evangélica, cada uno eleve para su plegaria al cielo. La inspiracion es el verdadero rezo, y esa intencion vehemente, edificante, lleva á sus piés promesas que se cumplen así que su gracia se ha hecho. La música con que se cantan las oraciones que se le dedican, es otro motivo para exaltar el fervor en su adoracion; ¿quién negará que los sonidos son ese lenguaje que comprenden todas las naciones, cualquiera que sea su idioma, cualquiera que sea su creencia?

El salvage del desierto, las aves, las fieras, los reptiles, todos se inspiran con esa melodía que introduciéndose por los oidos llega al corazon para detener sus latidos.

La virgen de *Mercedes* es la abogada de los desgraciados, la Minerva de las batallas, *la protectora de los amantes*, el consuelo de los afligidos....

Las *Mercedes*, por lo general son de carácter dulce, desinteresadas, y su amor no se compra, no se rinde, sino al amor mismo.

El convenio de Gastein.

JUZGADO POR EL MORNING-POST Y EL MONITEUR

A continuacion publicamos el artículo del diario inglés, de cuyo espíritu nos dio cuenta el telégrafo. Nuestros lectores verán en él la opinion que el Gabinete inglés, por medio de uno de sus órganos mas autorizados, ha formado del último convenio celebrado por el Austria y la Prusia:

«Podemos anunciar, en vista de los autorizados datos que nos comunican de Berlin, que el Austria y la Prusia, ademas del convenio de Gastein cuyo testo conocen ya nuestros lectores, han acordado una série de estipulaciones secretas. Hé aquí las mas importantes:

El Austria se compromete á vigilar al duque de Augustemburgo en el Holstein, es decir, á detenerle ó espulsarle con el mas leve pretesto.

El Austria, que debe ocupar sola el Holestein, se compromete á cederlo á la Prusia mediante una indemnizacion pecuniaria.

En los ducados se aplicarán las leyes danesas respecto de la prensa y del derecho de reunion, con esclusion de las leyes alemanas que son menos severas.

La Prusia debe comprometerse ante la Dieta germánica á garantizar todas las posesiones territoriales austriacas, alemananas y no alemanas.

Estas cláusulas secretas del convenio, cláusulas que nos atrevemos á publicar en vista de los datos que hemos recibido y á los que damos entero crédito, son la mejor confirmacion de la política que no hemos titubeado en atribuir á las dos grandes potencias alemanas.

La Prusia aspira á ensanchar su territorio: el Austria busca garantías. La Prusia es rica y cuenta con los medios de pagar las ventajas que desea: el Austria es pobre, pero sacrificando algo su honor y aceptando indemnizaciones pecuniarias, obtiene una garantía general de su imperio compuesto de elementos heterogéneos. Los motivos en que se fundan ambas potencias son manifiestos, pero causa estrañeza ver en nuestros dias á dos Estados obrar de una manera tan asombrosa y tan opuesta á todas las reglas de conducta general establecida.

Los actos de los imperios se fundan ordinariamente en algun principio, pero no será difícil esplicar lógicamente la conducta observada por el Austria y la Prusia.

¿Obran así en virtud de los tratados y con arreglo al derecho internacional? De ningun modo, puesto que violan directamente los tratados europeos de los que hacen caso omiso estas potencias al apoderarse á la fuerza de los ducados.

¿Y al derogar estos tratados lo hacen para auxiliar alguna pretencion legítima? Tampoco, porque al declarar que el duque de Augustemburgo es soberano legítimo de los ducados, lo que por otra parte reconocieron el año anterior en la conferencia de Lóndres, tratan hoy con desden las pretensiones de este príncipe, y le destierran virtualmente de los Estados que antes consideraban como suyos. ¿Se han presentado como los defensores de los derechos de la Alemania? No; porque despues de haber seguido la senda trazada por la Dieta germánica, la han dejado atras y no hacen caso de sus pretensiones. ¿Las dos se han apropiado tranquilamente las demandas basadas en el interés de la patria alemana, al paso que reducian la Alemania y su Dieta al estado de no existencia?

Hubo un momento en que la cuestion de las nacionalidades fué calorosamente invocada, y el público se preguntará quizás si el Austria y la Prusia han derramado la sangre de sus soldados y prodigado su oro por amor á este principio. De ningun modo responderemos nosotros, porque en vez de sustraer las poblaciones alemanas del yugo danés, han impuesto á las poblaciones danesas el yugo aleman violando el principio de las nacionalidades. Por último, ¿las dos grandes potencias han ejercido su accion de beligerantes en beneficio de los ducados? No, porque mientras no cesaban de sostener que el Schleswig y el Holstein eran inseparables, las dos potencias son hoy las primeras á desunirlos.

Es, pues, evidente que el Austria y la Prusia no han obrado con arreglo á mas principios que á los de la fuerza y la conveniencia sin detenerse ante ninguna consideracion y cometiendo crímenes que atraerán infaliblemente el castigo sobre sus autores. La política de Mr. Bismark, puede parecer hábil puesto que ha mistificado á algunos de los mas notables hombres de Estado del dia, pero su política descanza sobre el fraude, y no puede producir mas que al desastre.

Trabajo nos cuesta comprender que el Austria ha sido arrastrada á tomar parte en sus culpables actos; pero su impaciencia visible de que la garanticen sus posesiones alemanas y sus apuros financieros, pueden esplicar, si no escusar, su conducta demasiado complaciente. La Prusia y el Austria se han entendido sin duda alguna desde el principio. Estaban de acuerdo para entenderse y han cambiado de decoracion con arreglo á su conveniencia respectiva. Cuando ha sido preciso, han representado una comedia para disimular mejor sus intenciones; pero su verdadero fin es hoy evidente por los resultados de su connivencia.

Las dos se han disputado mucho tiempo el imperio de la Alemania. Hoy se entienden para dividirselo. La Prusia ganará territorio é influencia, el Austria la garantía de sus posesiones, pero la cuestion ahora es saber si despues de todo no es mezquina esta política. Puede muy bien suceder que la Alemania no se deje pacificamente absorber por las dos grandes potencias y que la Europa se niegue á sancionar las monstruosas nociones que emanan de la singular inteligencia de Mr. de Bismark. Pronto ó tarde no faltará el castigo á los autores de tan grande iniquidad. En nuestra época, en la que la no intervencion estará á la órden del dia, talvez será la mejor política no cambiar ninguna nota con este motivo, pero no por eso deja de ser obligatorio tomar nota y á su tiempo nos dictará una línea de conducta fundada en la leccion que las dos grandes potencias parecen querer darnos y que los años no nos harán olvidar tan facilmente.

Morning-Post.

Con impaciencia se esperaba el resúmen semanal que hace *El Moniteur* francés universal acerca de los principales acontecimientos políticos para ver cómo se juzgaba el convenio de Gastein, rectificado en Saltzburgo. Su lenguaje es tan circunspecto como reservado. Esplícitamente manifiesta que no entra en el aprecio de las diferentes clausulas que contiene el citado documento, pero que no por eso le es posible dejar de consignar que ha sido acojido con bastante disfavor en Alemania. El principio de la union de los ducados es, dice, uno de los que se habian proclamado mas constantemente hasta ahora por los Gabinetes de Viena y de Berlin. Las estipulaciones de Gastein proceden de un órden contrario de ideas. Por otra parte, no implican intervencion alguna de los ducados en el arreglo de su suerte y no toman en cuenta la nacionalidad de los pueblos del Schleswig septentrional. Verdad es que ambas córtes presentan esta combinacion como provicional. No han separado geográficamente el uso de sus derechos de soberanía sino hasta un nuevo acuerdo. Conviene, pues esperar para emitir un juicio difinito sobre su política en la cuestion de los ducados.»

Efectivamente, todo lo que se ha hecho hasta ahora tiene el carácter de provisional; pero mal precedente en el sensato. Ademas hay que tener aquí muy en cuenta que si bien dinamarca ha cedido esos ducados á Austria y Prusia, estas potencias han intervenido como ejecucion federal, lo que hace varias la cuestion enteramente de aspecto y hace mas estraño ese repartimiento de que se trata. Lo mas significativo para nosotros de las líneas trascriptas de EL MONITEUR es lo que se refiere á la nacionalidad de la parte setentrional del Schleswig.

La Emperatriz Eugenia.

Una solemnidad tan interesante como imprevista ha tenido lugar en Fontainebleau, la víspera de la partida de la Emperatriz para el campamento de Chalons

S. M. la Emperatriz, autorizada por el Emperador, ha pasado una revista por la primera vez y distribuido por su mano los premios militares.

A las diez de la mañana las tropas de la guarnicion estaban colocadas en órden de parada en el paseo de los Adioses, bajo el mando del general conde de Basail. Un poco despues llegó la Emperatriz á caballo, acompañada del príncipe imperial y de la princesa Ana Murat, y escoltada por los oficiales de la casa y por un peloton de cien guardias.

Despues de recorrer toda la línea, S. M., siempre á caballo, fué á situarse al pié de la célebre escalera de Francisco I, donde distribuyó las cruces y las medallas á los militares designados para estas recompensas. Cuando el Emperador ejecuta por sí mis no esta solemnidad, vá estrechando la mano á uno por uno de todos los premiados; pero ahora nadie adivinaba como se compondria para llenar esta fórmula la Emperatriz. S. M. ha dado á besar graciosamente su mano desnuda á todos y cada cual de los privilegiados á quien entregaba la condecoracion.

Los cazadores á caballo de la Guardia imperial, residentes en Eldun, no asistieron sino representados por los nuevos elegidos, á cuya cabeza se veia un oficial superior que maneja la pluma con la misma destreza que la espada, Mr. el coronel Grorcheconrt, elevado este dia por la Emperatriz al grado de comendador de la Legion de Honor.

El desfile, acompañado de aclamaciones en honor de S. M., ha sido de los mas brillantes.

Noticias marítimas.

De los periódicos de Valparaiso copiamos las siguientes:

—Por la goleta tahitiana *Surprise*, entrada en la mañana de hoy con procedencia de Tahiti, se han recibido cartas de Papetee, fecha 2 de agosto, las que anuncian que el bergantin británico *Remark*, que salió de Valparaiso el dia 22 de mayo con un cargamento de harina y trigo, con destino á Otago, se fué á pique el 19 de julio en la altura de Rein Island, como á 80 millas distante de Tahiti. El capitan y demas tripulacion pudieron salvarse en los botes del buque y llegar á Papetee despues de cuatro dias de viaje: luego despues partieron para Otago.

El capitan de la goleta holandesa *Julia*, llegada ayer de Rotterdam, comunica que el 23 de junio en la altura de Madeira, cambió colores con la fragata británica *Barns*, de Liverpool con destino á este puerto.

Hasta esta fecha tenia diez y seis dias de viaje.

Todos á bordo sin novedad.

GACETILLA

Oigan los propietarios—Intenciones teniamos de enristrar nuestra pluma en contra de la Junta, suponiendo que no pasaria de palabras el aviso dando plazo improrogable para la construccion de veredas. Por suerte suya acabamos de absolverla de la tardanza, pues sabemos que con fecha 14 ha contestado el Gobierno á su nota de conformidad con la vista fiscal. Por lo tanto dicha corporacion queda autorizada completamente para hacer cumplir lo dispuesto, construyendo las veredas por cuenta de los propietarios y gravando sus propiedades con el uno por ciento mensual.

Dentro de breves dias se hará uso de este remedio heróico, gracias al cual cesará la indiferencia con que hasta ahora se han mirado los plazos improrogables.

Los nombres propios—Nos permitimos hacer algunas observaciones al colega de *La Tribuna*, sin mas objeto que sacarlo del lamentable error en que se encuentra. La gacetilla del *Siglo* no se llama Fulano ni Zutano, carece de los nombres del almanaque que se aplican á las personas y no á las ideas y palabras. Nosotros lo comprendemos así y por esa razon nuestras majaderías respecto de los demas diarios no se dirijen á un nombre propio por mas que lo conozcamos.

Por lo demas la gacetilla del *Siglo* agradece algunos adjetivos alhagüeños prodigados puramente por la benevolencia del colega.

La cuestion chileno-hispana—Los lectores del *Siglo* han sido los únicos que han podido enterarse ayer de todos los documentos sobre el rompimiento entre España y Chile, merced á las grandes dimensiones de este diario y al tipo pequeño empleado para ganar espacio.

A pesar de que esa publicacion completa habilita para formar juicio sobre á quien le asiste la razon, que bien claro se manifiesta en la contestacion del cuerpo diplomático, damos hoy algunos importantes artículos de la prensa chilena analizando ciertos puntos de la cuestion y estableciendo las probabilidades favorables á la república, aun en el caso de que se emplearan mayores elementos para perjudicarle gravemente por medio del bloqueo.

Nuestras simpatías por Chile se fortifican cuando observamos la actitud de un pueblo fuerte por la razon, por la paz y por el crédito que ha sabido conquistarse entre los estranjeros; y en el lenguaje enérgico pero culto de los diarios que por su antigüedad y direccion pueden considerarse como órganos de la opinion de los ciudadanos, descubrimos la esperanza de que no habrá un Pezet cuya debilidad obligue al pueblo á la revolucion, para sostener su dignidad mancillada por un mandatario.

El cañon de 1793—Hallamos mucha semejanza entre el artículo de Lamartine *El último tiro de la escopeta* y el de *La Tribuna* cuyo título es el epígrafe de este suelto. Esa semejanza no consiste en el lenguaje, ni en las ideas, ni en las tendencias, sinó lisa y llanamente en que un cañon y una escopeta son armas de la misma familia, se sustentan con un mismo alimento y tienen idéntico objeto en sus funciones.

El tiro de Lamartine hiere los sentimientos mas delicados.

El cañonazo de *La Tribuna* vá derecho á las apreciaciones de la prensa sobre nuestro gobierno.

El primero recorre la distancia que es posible á los perdigones impulsados por la pólvora.

El segundo tiene tal fuerza, que el proyectil atacado con frases históricas parte en 1793, atraviesa la época de Marat, visita el campo sangriento de Waterloo y llega por fin á Montevideo en 1865, no fatigado como el viagero que hubiera marchado durante 72 años consecutivos, sinó con la enerjía suficiente para abrir brecha en ciertas opiniones que suelen manifestarse en los periódicos.

Confesamos sinceramente que el cólega ha realizado un verdadero prodigio, aplicando la balística á las ideas políticas con un éxito que nadie se hubiera imaginado.

Su cañonazo, aunque lleva bala, literaria y políticamente puede considerarse como una salva que halaga el oido y hace palpitar de gozo el corazon.

Así lo juzgamos nosotros aunque no somos tan competentes como los artilleros.

Soirée musical—En casa de la distinguida profesora de piano y canto Mme. d'Aubigny, se efectuó anteayer un concierto tan brillante como los anteriores.

El programa fué el siguiente:

Obertura de *Guillermo Tell*, para piano, á cuatro manos, ejecutada por la Sta. Celina Legrand y Mme. d'Aubigny.

Fantasía para piano, á cuatro manos, por la Sta. Ferrer y Mme. d'Aubigny.

Fantasía para piano, por la Sta. Julia Giró.

Duo del *Trovador*, cantado por la Sta. Munro y el Sr. Pretti.

Bolero d'Ascher, para piano, por la Sta. Lerena.

Fantasía d'Ascher, por la señorita Eugenia Legrand.

Aire de la *Favorita* cantado por la Sta. S. Maillefer.

Fantasía sobre la *Favorita*, para piano, por la Sta. Aurelia Legrand.

Fantasía de Beriot, para violin, por el Sr. Pretti.

Fantasía sobre la *Traviata*, d'Ascher, ejecutada en el piano por la señorita S. Maillefer.

Aire de los *Puritanos* cantado por el Sr. P. Gomez.

Fantasía á cuatro manos, para piano, sobre motivos de la *Lucía*, por Prudent, ejecutada por las Stas. Aurelia y Celina Legrand.

Duo de *Coucouc*, cantado por la Sta. Maillefer y el Sr. Durand.

Esta agradable fiesta ha puesto de manifiesto los rápidos adelantos de las discípulas de aquella profesora de piano, así como tambien de las señoritas que se dedican al canto bajo la direccion del Sr. Pretti.

La Sta. Maillefer ha lucido su bella voz, no menos que sus exelentes disposiciones para el piano. Las Stas. Legrand son verdaderos talentos en ese instrumento y se ha distinguido una de ellas por la espresion y limpieza con que se desempeñó en el solo de la *Favorita*. La simpática niña de Giró, de 10 años, salió airosa en la parte que le estaba confiada, lo mismo que la Sta. de Gowland cuyas dotes musicales le han valido merecidas distinciones. Iguales palabras merecen todos los demás señoritas y caballeros que realizaron ese concierto tan modesto como fecundo en buenos resultados para las discípulas y sus afanosos profesores.

Flema británica—Acababa de suceder un accidente terrible en un camino de hierro en que habian muerto muchas personas. Un ingles que se habia salvado buscaba por todas partes á su sirviente y no hallándolo comenzó á sospechar que estuviese entre los muertos.

En efecto, al poco rato vinieron á decirle:

—Milord, se ha encontrado á vuestro sirviente; pero ah! Señor está partido en dos!

—Aah! esclamó el ingles, buscad en cual de las mitades está la llave de mi saco de noche.

Otro mas—En las aguas del Perú quedaba la corbeta de guerra norte-americana *Saint-Mary*. No será estraño que ese buque como los que llegaron aquí, se dirijan al sitio donde podrian prestar servicios á la República. Hoy que instintivamente las miradas de estos pueblos se dirigen al nunca abatido pabellon estrellado, creemos oportuno recordar que está anunciada la reunion en el Pacífico de una poderosa escuadra norte-americana, superior en el número de buques á las de todas las demás naciones estacionadas desde las islas de Vancouver hasta Valparaiso.

El cabotage—La solicitud firmada por *varios patrones* hace algunas indicaciones muy atendibles y entre ellas sobre la subsistencia de una medida cuyo único objeto fué impedir la emigracion durante la última lucha.

Los interesados hacen bien en acudir á la prensa, ya que dos meses no han bastado para resolver sobre un asunto tan sencillo.

Pasageros—Por el vapor inglés *Iron-King*, del Rosario de Santa Fé y Buenos Ayres han llegado los siguientes.

Roberto Blandt, José Ventozast, Teniente Coronel Manuel Cutiello, Eduardo Romayon, su señora y un niño, José Dierts, Tomas R. Hall, Enrique Pikompak, Antonio Oliver, Manuel Saravi, Domingo Gaffies, Guillermo Holm Teresa Sanguinette, y 1 niño, Marcos Berelich, Domingo Montero, Clemente Demiroeme, Guillermo Degrat, Pablo Mazafier, Juan Marton, José Julian, Jacob Heguabrir, Manuel Felipe, Gaspar Magnetti, José Fanterol y una señora, Juan Molinari, Carlos Nelson, Angel Seguero, Vicente Rafael, Segundo Gomez, Pedro Mol, José Toscolino, señora de Tompson y 2 sirvientes, Capitan Willias, Thomas Arinon.

Por el *Presidente*, de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande:

Brasileros—Seferino C. de Olivera Duarte, Patricio Machado Gonzalez, Reverendo Vigario Antonio Ferreira de Ornellas.

Portugueses—Antonio Ventura Texeira Pinto, Antonio da Matta.

Italianos—Giuseppe Betranlini, Antonio Dolorensio, Rafael Bertanio, Giovani Biancello, Antonio Bernardo, Alfonso Gargano, Pedro Gravini, Felix Forman.

Argentinos—Ventura Cárdenas Sra. una cuñada 3 hijos y 2 sirvientes.

Aleman—Maria Carolina y 2 hijos, Otto Laiffer.

Prusiano—Pedro Ludnig.

Franceses—Ravayo Veregnin, Daniel Marin.

Español—Juan Domingo de Lakove.

Brasileros—Once oficiales, 14 cadetes y 103 plazas del 7 batallon de Voluntarios.

Apelacion—El Dr. Ferreira y Artigas como defensor de D. José Coelho, de Oliveira en la cuestion con D. Justo Maeso, nos encarga decir que no concediendo el artículo 22 de la ley de imprenta el derecho de apelar al acusador, recurre á la via ordinaria en defensa de su causa, pues no puede conformarse con el fallo del jurado.

Desafío—Asegúrasenos que se han arreglado definitivamente las condiciones del desafío artístico entre el acróbata oriental Roso y uno de los que pertenecen á la Compañía *Estrella del Sud*.

El campo será el teatro de Solís, la policía ha designado para jueces á varios profesores de gimnástica, y se ha convenido en destinar parte del producto para nuestros soldados heridos en Yatay.

Competencia—Los beneficios teatrales continúan preocupando la atencion de las faltriqueras, que de todas las atenciones conocidas es sin duda la mas grave y significativa.

Hasta aquí todo vá bien, pero lo que nos parece una anomalía es que los beneficiados se malefician eligiendo un mismo dia, como si el público fuera tan numeroso que llenase ámbos teatros.

En el pecado llevarán la penitencia, ó mejor dicho, en la boletería sufrirán el castigo.

Buques de guerra—La cañonera italiana *Veloce* quedaba en el puerto de Corrientes.

Anteayer llegó á Buenos Aires la corbeta encorazada *Brazil*, salida de aquí el 15 á las 6 y media de la mañana.

Los copetes—Es preciso confesar, —Y decirlo con franqueza:—Si se les llega á antojar,—Las mugeres van á usar—Crinolina en la cabeza.

Si algun viviente sin alas,—Llega una vez á volar,—Es la mujer, que en sus galas,—Unas buenas y otras malas—Las aves tiende á imitar.

Ya se adorna con plumajes,—De cisne ó de colorin,—Ya usa una *cola* en los trajes—Y despues de otros visajes—Tiene copete por fin.

Y hay copetes, de copetes,—Y algunos tan copetones,—Que mas parecen balcones,—O empinados castilletes—Donde caben batallones.

Hay algunos tan alzados—Y de aspecto tan distinto,—Que pudieran ser llamados,—Segun son de complicados,—Copetes de *laberinto*.

Los hay de formas variadas—Remedando tamborones,—y plazas fortificadas—Con trincheras y estacadas—Y reductos y bastiones.

Los que brotan de la frente—Y tienen forma de caja,—Aunque la voz no es decente, Segun los llama la gente,—Son *copetes de tinaja*.

Los que están mas estendidos—En lateral direccion,—Esos son ya conocidos—De todo el mundo, y tenidos—Por *copetes de balcon*.

Los que se alzan á los lados—Y circulan la testera,—Aunque no estén empinados,—Son *copetes de trinchera*.

Los que remedan penachos—Con plumajes hácia atrás,—O que imitan cuernos gachos,—Segun dicen los muchachos,—Son *copetes de disfraz*.

En fin los descomunales,—Que tienen rangos altivos—Por reglas gramaticales,—Se denominan los tales,—*Copetes superlativos*.

Toros—Esa diversion será bárbara, será anti-humanitaria, será todo lo malo que se quiera, pero es apropiada al espíritu belicoso que predomina en casi toda la América del Sud.

Los hombres carecen de cuernos, al menos visibles á la simple vista, pues segun los naturalistas hay una tribu que los tiene, pero que solo se descubren con el microscopio; sin embargo, la mayor parte de su vida la emplean en imitar las corridas de toros, acometiéndose entre sí, plantándose banderillas y dándose estocadas con mas acierto que si fueran discípulos del afamado Cúchares.

Entre nosotros sería ridículo poner en duda esa aficion al arte.

Suena el tambor por las calles, y el pueblo se lanza á los omnibus y carretillas solicitando ser transportado á la Villa de la Union.

Un toro ó un buey con honores de toro, llama mas la atencion que un artista dramático ponderando su funcion por medio de las cien trompetas de la fama y los mil bombos de la prensa.

Si estos hechos tienen la bondad de no rectificarse, seguramente el domingo próximo no quedará perro ni gato sin asistir al debut del *Sombrerero*, teniendo así ocasion de enterarse del estado del camino, y de juzgar del porvenir que le prepara el empedrado que, al fin ha dejado de ser una dulce ilusion.

Billetes—El Banco de Londres recibió ayer 26 libras de billetes, las cuales fueron aforadas á razon de 18 pesos el quintal.

Todo el mundo se queja de lo que cuesta el dinero, y sin embargo, vale tanto como los periódicos viejos destinados á envolver yerba.

Francamente, la Aduana hace un desaire á los respetables billetes de banco, sin considerar que estos pueden vengarse cuando la firma los despoje de la humildad con que se presentan en el pais.

D. Pablo Domenech—Ayer se efectuó el entierro de ese antiquísimo vecino español, generalmente apreciado. Era el decano de los libreros de esta república.

Unguento y Píldoras Holloway—Estos incomparables remedios constituyen por sí solos una *materia médica*, pues de cuantas enfermedades, así externas como internas, se hallan al alcance de la medicina, ninguna hay que no ceda á una ú otra de dichas preparaciones, las cuales hacen desaparecer infaliblemente las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía. En los casos de indigestion, dolor de cabeza, ataques de bilis, afecciones del hígado y debilidad física, así como en otros desórdenes internos, las Píldoras Holloway producen los efectos mas benéficos que es posible imaginar. El que se dedica al estudio de la naturaleza sabe lo sencilla que es, y se convencerá fácilmente de que la medicina que expulsa de la sangre toda impureza, cura invariablemente las enfermedades: debido á que siguió las reglas de la naturaleza.

Remates para hoy—Por Ruano del bergantin *Anita* y máquina de vapor, id. en la barraca de Antonini. Por Mondovile, de mercaderías en su casa. Por Wells, de mercaderías en su casa, de noche.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Muy señor mio, de todo mi aprecio y consideracion:

Espero de su amabilidad tenga á bien dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas en contestacion á dos sueltos que se insertan en *La Tribuna* del martes último, sobre la cuestion hispano-chilena, por lo que le estaré reconocido.

He aquí los párrafos á que aludimos:

«El gobierno y el pueblo chileno (dice *La Tribuna*) han respondido valientemente á esa provocacion.

Por supuesto que se refiere á las proposiciones, hechas por el almirante Sr. Pareja, á nombre del gobierno de la nacion española, y hemos de advertir á los escritores de *La Tribuna* que en ellas no hay provocacion alguna, y si las habia y muy grandes en las botaratadas del asqueroso libelo que se llamaba el *San Martin* y que estaba patrocinado por el gobierno de Chile.

Como igualmente fué agresiva la conducta, doble y artera, del Gobierno Chileno al negar, afectando una mentida neutralidad, el carbon y víveres á un buque de guerra español, al propio tiempo que se favorecia abiertamente la causa del Perú, y esto existiendo tratados entre la nacion Española y Chile que marcaban una línea de conducta bien distinta de la que se siguió por el provocativo gabinete de Chile.

Dice *La Tribuna*: «cien mil guardias nacionales están prontos á la defensa nacional.»

«Han ido patentes de corso para armar corsarios en Nueva York.»

«Tal era lo que cumplia hacer á los descendientes de O'Higgins, Freire y los Carreras» *¡Honor al pueblo chileno!*»

A eso contestamos que aunque no haya que hacer una rebaja regular en los cien mil guardias nacionales que supone que están prontos á la *defensa nacional*, le haremos notar que España no atenta contra la integridad de la nacion Chilena, con la que tiene tratados, pero que esto no obsta para que haga valer sus agravios y pida la reparacion justa; ni mas, ni menos que el Brasil que dice respeta, y así lo suponemos la nacionalidad Uruguaya, hicieso presente las quejas que tenia contra el Gobierno Oriental y le pidieso las esplicaciones á que se creia con derecho.

Y Vds. que son aliados del Brasil hoy, no han dicho que dicha nacion carecieso de motivos para lo que pedia, ni de derecho para llegar hasta el bombardeo de Paysandú, y de Montevideo, si no hubiese sido la paz Villalba, que nos libró de las bombas.

Pues bien, Sres! tribuneros! *España tiene mayores motivos* de queja contra Chile, que el imperio contra el Gobierno anterior de la República Oriental. Ademas de eso, ni allí se propone un arbitrage como aquí se propuso, ni se habla como aquí (en las agonías) se hablaba. Allí se provoca, y se provoca neciamente.

La lógica de la Tribuna llegó hasta pedir dos criterios distintos para juzgar hechos análogos y de los que la balanza aun está muy en favor de España. Apenas podemos creerlo.

¿Le ciega un mal entendido americanismo hasta pensar que en razon de americano, pudo el Imperio exigir con la voz de los cañones lo que crea conveniente á su dignidad y habrá de negar á España á título de europea, este mismo derecho?

No queremos hacer á *La Tribuna* tal agravio.

Lamentamos tan de corazon como *La Tribuna* misma esta escision que ha surgido de entre dos pueblos; queremos la mejor inteligencia entre la hidalga nacion española y estos paises, á quienes España dió el ser. Mutuo es el interes, mutuo el provecho de la mejor armonía.

Honor al pueblo chileno, esclama *La Tribuna*.

Tampoco nosotros queremos ver mancillado el honor de un pueblo liberal y hermano. Pero hay mas honor, en buena moral al menos, hay mas honor repetimos, en dar una reparacion justa, que en sostener un mal entendido amor propio sin razon. Y Chile ha agredido injusta y gratuitamente á España.

Hay mas honor, mas nobleza en confesar una falta con entereza y sin humillacion, que en sostener tercamente una injusticia notoria, una agresion inmotivada....

Despues dice *La Tribuna*. «Los diarios de Chile revelan el corajo que ajita el corazon de aquel pueblo en presencia de la guerra que le ha declarado España.»

«Allí parece que se grita con entusiasmo: *morir ó vencer*.

«Veremos si los yankes ayudan á esos hijos de la América....»

Es natural ese *corage*, pero repetimos que provocaciones inmotivadas de Chile así lo han querido.

Decimos mal *de Chile*; pocas veces la gente sensata se hace en ningun pais, solidaria de las provocaciones y de las insolencias inmerecidas que gobiernos desatentados unas veces, turbas procaces otras, y no menos frecuentemente insolentes predicaciones de ciertos diarios, prodigan á gobiernos y á pueblos amigos; pero algunas de estas causas, cuando no todas, turban con frecuencia la armonía de los pueblos.

Y esto ha sucedido en el conflicto que todos los hombres amantes de la humanidad lamentamos; pero que nada se ha hecho en Chile para alejar.

Pero solo valiéndose de *dos morales*, como los casuistas jesuitas, solo aplicando al presente caso el bárbaro criterio de la ley del embudo, podríamos venir á parar en que fuera lícito al Brasil llevar sus derechos hasta el bombardeo de Paisandú y se pretenda, por no ser España americana, negarles el derecho de pedir con la lógica de los cañones la reparacion justa de premeditadas y repetidas agresiones por parte del gobierno y de la prensa de Chile.

Si á Paisandú se le bombardeó siendo estrangeras las siete octavas partes del pueblo, y se habria repetido la edicion en Montevideo sin la paz Villalba, tambien Pareja podrá arrasar la ciudad del litoral chileno, den ó no den patentes de corso, que poco importa, y cuyo daños en todo caso pagará Chile.

Nosotros desearíamos que aun no se llegase á las manos.

Ojalá se halle una solucion honorífica para todos, pues queremos de corazon á los americanos todos; pero queremos mas que no sea injustamente provocada España, y que si lo es, se haga ver que no puede serlo impunemente, que á título de americanismo no hay razon para insultar.

2771 *Un Español.*—

SS. EE. del «Siglo»

Sírvanse ustedes como órganos del pueblo publicar en su popular diario las siguientes líneas.

Favor que agradecerán.

Varios Patrones de Cabotaje.

EL CABOTAJE Y LA CAPITANÍA DEL PUERTO.

Nos vemos obligados á recurrir á la prensa para hacer conocer al liberal Superior Gobierno de la República la posicion en que nos hallamos, sin tener una ley que nos proteja.

Apesar de ser muy escasas hoy las tripulaciones, estas hacen lo que les parece, pues se embarcan y desembarcan á bordo de nuestros buques cuando quieren, y no podemos obligarlas á cumplir sus compromisos por falta de un reglamento á este respecto.

Mas de una vez, nos hemos visto obligados á suspender nuestras salidas, por haberse desembarcado la tripulacion toda de nuestros buques.

A mas de los quebraderos de cabeza y trastornos que nos causa la falta de un reglamento, tenemos que sufrir el de tener que ir á fondear frente á la aduana para recibir el permiso de navegacion que antes se nos entregaba sin este requisito. (Ignoramos que haya ninguna ley á este respecto) pues nunca la habíamos llenado hasta fines de la guerra pasada que el Sr. Capitan del Puerto (entonces D. Luis de Herrera) dió un decreto por el cual entre otras penas nos imponia esta, pues debemos llamarla así.

El objeto que entonces se proponian era bien conocido, pues era impedir que á bordo de muchos buques se fuera algun pobre emigrado.

No vemos que necesidad pueda haber hoy que felizmente ha concluido la guerra, en que quede vijente semejante decreto. A mas el artículo 2°. del Reglamento de la Capitanía del puerto único concerniente al cabotaje, lo esceptua de toda clase de visita tanto de entrada como de salida, á no ser el artículo 31, por el que estamos obligados, no á movernos de nuestro fondeadero como lo hacemos, sino á estar á pique de un ancla para hacernos á la vela en cuanto recibamos la visita.

Aunque se tome por razon dicho artículo, por el 2°. estamos exentos hasta de esta formalidad, y á mas por la practica establecida hace muchos años.

Hace como dos meses presentamos al Sr. Ministro de Guerra y Marina una solicitud á este respecto, la que no ha sido aun despachada.

Así es que esperamos del Superior Gobierno, que ya que se ha dedicado á mirar en consideracion el Cabotaje, se digne atendernos en lo que dejamos espuesto. Hágalo así y probará una vez mas su proteccion al comercio, y á esta industria que con el tiempo será el plantel de la marina nacional.

N. 2770.

Señor Editor del *Siglo*:

Dígnese Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á las cuales da origen el decreto que con fecha 29 de Setiembre del corriente año ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.° y 2.° del decreto referido, se declaran nulas las escrituras otorgadas, firmadas por el General D. Manuel Oribe durante el asedio de la Plaza de Montevideo, como igualmente las resoluciones judiciales que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial, por que el simple buen sentido basta para conocer que no la tiene.

Menos la tiene para despojar por un simple decreto la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y señor absoluto de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla, violando las leyes del pais que protejen el dominio privado y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo y con razon que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion, yo como estrangero que tengo valiosos intereses de este pais, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen, y para hacer efectiva esa indemnizacion reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi derecho, en el interes que el Gobierno de mi pais me preste la proteccion que pido.

Pedro Lard.

SECCION COMERCIAL

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	856.[illegible]
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	»	70,000
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657,[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	700,[illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á realizar	»	874,951
Muebles y materiales de comision	»	111,809
Diversos deudores	»	986,283
	$	3.730,048

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	»	603,09[illegible]
Fondo de reserva	»	187,308
Diversos acreedores	»	1.249,[illegible]
	$	3.730,048

Montevideo, Octubre 1° de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Quinha.

V.° B.° — VILLALBA.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p % al año. Se cobra á razon de 10 p % al año.

Depósitos á retirar, con 15 dias previo aviso—se abona á razon de 5 p % al año.

Depósitos á término fijo.—Se abona de 6 á 7 p % segun convenio.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1865.

al—1 mes p % — *T. Jones*, Gerente.

Buenos Aires.

Octubre 14 de 1865.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos de campo	63 $ [illegible]
700	« «	[illegible]
200	« « matadero	102 [illegible]
150	« « libre de desecho	155 [illegible]
70	« «	185 [illegible]
100	« « al peso	252 [illegible]
100	« «	255 [illegible]
100	« «	253 [illegible]
80	« « al barrer	[illegible]
75	[illegible]	112 [illegible]
100	arrobas lana mezcla nueva	75 [illegible]
150	« «	73 [illegible]
80	« « mezcla	63 [illegible]
100	arrobas cerda del Norte	98 [illegible]
150	[illegible]	98 [illegible]

DIA 13.

EN LOS MERCADOS.

800	cueros vacunos secos	95 $ [illegible]
600	[illegible]	95 [illegible]
300	[illegible]	100 [illegible]
350	docenas cueros lanares	190 [illegible]
180	[illegible]	160 [illegible]
200	[illegible]	150 [illegible]
400	arrobas cerda del Sud	135 [illegible]
220	[illegible]	110 [illegible]
150	arrobas lana nueva	[illegible]

EN PLAZA.

0[illegible]	chiguas cerda de Corrientes á 30 rls.	

Granos—Dia 14.

200	fanegas trigo bueno	á 160 $ [illegible]
100	« « regular	á 157 [illegible]
200	« maiz en espiga	85 [illegible]

Metálico.

Pesos fuertes vendidos	$	192,100
Primer precio		26,10
Siguientes		26,15
Sábado 21 de Agosto		26,10
Letras plazos		26,15
Último al contado		26,18

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico permanece firme á los precios cotizados, haciéndose todas las operaciones al contado á 20 10. Se vendieron:

39,200	al contado de		$	26,10
53,000	Octubre	31	»	26,10
5,500	«		»	26,15
27,000	Noviembre	30	»	26,10
4,826	Diciembre	8	»	26,15
10,000	«	31	»	26,20
3,250	Enero	20 1866	»	26,20
[illegible]	«	27	»	26,20

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Se han arreglado 5,000 $ de estos fondos al cambio de 44 1/2 p % para el 25 de Octubre.

VENCIMIENTOS

Se han ascendido en ayer á 10,000 pesos fuertes.

Rosario.

Octubre 14 de 1865.

METÁLICO.

Onzas de oro de $ 20.5 á 20.6.

Bolivianos á $ 1.0[illegible]

Soberanos á 6 $ 2[illegible]

Pesos de 400 gramos 7 p % quebranto.

[illegible] 2 1/2 % [illegible]

Libramientos sobre Buenos Aires, 20 rs.

Pernambuco.

Buques con carga anonpo.

Del Rio Grande.

Nueva Carolina, Olinda, Pedro 5.°, Africana, Aurelio, Dom Jesus, Marta, Pracéres, Paquete del Rio Grande, Superior, Arroyo Malo, Arthur, Thereta, Amalia, Viamao, Nanking, [illegible] con 150,902 [illegible] de la Plata—Carioca, 11500 @.

Vendiéndose de Montevideo no hay. Entro Rios de 2 mil á 2,200 rs. @.

Azúcar—La próxima cosecha será muy abundante, y aun cuando ya han entrado pequeñas partidas del nuevo no consta venta alguno. Sin variacion en los precios de nuestra última revista, blanca 2.° de 3:000 á 4 mil 3.° 3:000 á 3:700, 4.° 3:400; somenos 3:300 rls. terciado escojido 2:400 á 2:500 regular 2:200 á 2:300 rels, Americano 2:150, Canal 3:400 rels.

Rio Janeiro. [illegible]

Cotizaciones [illegible]

Tablas de cambio [illegible]

Amberes. [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 17. [illegible]

Aforos de almacen—Dia 17. [illegible]

Despacho de almacenes—Dia 17. [illegible]

Embarcó—Dia 17. [illegible]

Descarga á Depósito—Dia 17. [illegible]

Despacho á Depósito—Dia 17. [illegible]

Removido—Dia 17. [illegible]

Para Santa Fé, por Buschenthal 11 caj. artículos de París; Parriola 100 cajs. cohetes; 2 cascos estribos; Heimendhal y ca. sombreros; B. Marini 12 cajs. ostras, 8 bultos íd, 100 cajones cohetes.

Para la Concordia, por Martinez 2 cajs. cigarros, 25 barrs. cerveza, 4 cajs. aceite, 6 id sardinas, 4 pps. caña; B. Marini 1 cajon canela, 2 bultos íd, 19 barricas azúcar; Domecq 1 bulto guayabada.

Para Gualeguaychú, por B. Marini 30 bolsas café, 4 cajs. zarazas.

Para Corrientes, por S. Alcorta 9½ barrs y 74 cajs. cerveza.

Para el Uruguay, por P. Varela 6 bultos pitos, 30 cajones fideos.

Para Rio Grande, por Langenbeck 3 cajs. yaconal, Reissig 400 cajones pasas.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 16

Paranaguá el 5 del corriente, bergantin brasilero «Penguin,» de 219 toneladas, capitan Juan A. Madero, á Camino y Pino con 1573 tercios yerba.

Encomiendas llegadas por el vapor paquete italiano «Tévero,» del Uruguay y Buenos Aires—á Getting hnos. y ca. 1 paquete, á Sartori hnos. 8 bultos, á Anita Landivar una sombrerera, á T. Tonkinson y ca. 1 paquete, á Barbour Barclay y Ca. 1 bulto, á Nicholson Green y ca. 1 cajon, á Felix Salustio 1 paquete, á J. Pereira 1 id, á Eusebio Conzazo 1 idem, á Fels Seyffert y ca. 1 id, á J. M. Rodriguez 1 rollo, á E. Hart 1 paquete, á Stock y ca. 2 id, á G. Puyade 1 id, á A. Gutierrez 1 id, á F. de Montravel 1 id, á J. M. L. Cadenas 2 bultos.

Rio Janeiro, el 6 del corriente, vapor brasilero «Presidente,» de 226 toneladas, capitan J. M. de Alburquerque, á la órden con 4 cajones cigarros, 2 barricas azúcar, 2 bolsas ropa, 15 yacases quesos, 2 sacos café, 1 cajon medicamentos, 4 cajas guayabas, 1 cajon tren de cocina, 1 bulto fierro.

Dia—17.

Rosario de Santa Fé el 15 del corriente y de Buenos Ayres el 16, vapor paquete ingles «Ironking,» de 68 tons. capitan Tomson, con 40 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á la órden 5 bultos mercancias, á Bomberg Heimendahl y ca 8 id id—á Benito Marini y ca 73 id id á Juan Bosano 15 bultos y 19 caj. id. á Carlos y Ramos 40 bultos quesos, á Wedekind Fehr y ca. 2 caj. mercs, á Getting hnos. y ca. 8 caj. y 1 barrica id. á Drablo hnos. y ca. 3 caj. id, á Felx Seytfert y ca. 14 id id, 5 fardos y 4 latas id á Roosen Hopmann y ca. 3 caj. id, á Stock y ca 2 fardos id.

Encomiendas—á J. Bell 1 bulto, á F. Rival 1 idem, á Bomberg Heimendahl y Ca. 1 idem, á Felx Seyffert y Ca. 1 idem, á Wedekind Fehr y Ca. 2 idem, á Drabble hnos. y Ca. 1 idem, á Bonomi 1 cajon.

Hamburgo el 17 de agosto, bergantin goleta prusiano «Catharina», de 130 toneladas, capitan Beeckwoldt á Stock y Ca. con 20 tercerolas aguardiente de 34 á 35°, 52 damajuanas de 4 1|2 á 5 galones id., 50 id. de 2 1|2 á 3 id. id., 50 id. de 1 id. id., 200 cajones de 12 botellas Schinnaps, 1742 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones ginebra marca Campana, 351 id. de 2 1|2 á 3 galones anizado, 305 cajones coñac marca Dos Leones, 88 id. id. marca Alberthy, 104 id. id. marca Medalin, 30 cajones champagne, á C. J. Warnholtz y Ca. 200 cajones velas, á Bomberg Heymendahl 58 carneros, 22 ovejas, 1 perro y la mantencion y útiles para dichos animales, á E. Quinck 20 lastres carbon.

Fray-Bentos, el 12 del corriente, bergantin italiano «Espléndido,» de 275 toneladas, patron Santiago Samponaro, á Scotti y Ca. con 3785 qq. carne tasajo.

Pernambuco el 14 de Marzo, de Rio Janeiro el 22 de Julio y de Santa Catalina el 4 del corriente, bergantin goleta inglesa «Europa,» de 103 toneladas, capitan Giovani Facio á Conceiçao y Ca. con 60 pipas aguardiente, 1375 barricas azúcar.

Fray-Bentos, el 4 del corriente, goleta brasilera «Policena,» de 192 toneladas, capitan Francisco Prates á A. J. Reissig con 3200 qq. carne tasajo, 34 cueros vacunos secos.

Entradas de cabotaje—Dia 17.

Nueva Palmira el 12 del corriente, goleta nacional «Virgen de Trapani,» de 20 toneladas, patron José Guido, á Passano y Areco con 200 fanegas carbon.

Fray-Bentos, el 12 del corriente, gol. nacional «Fulmino,» de 25 tons., patron Marconaba á Fraga hnos con 500 fanegas carbon.

Salto, el 10 del corriente y Fray-Bentos, el 12 del mismo, goleta argentina «Bella Julia,» de 50 tons., patron Gerónimo Burlandudo á Fraga hnos. con 4484 cueros vacunos secos, 6 id vaqual id, 1464 id lanares, 371 @ cerda, 15 bultos bolsas vacías con 1244.

Salidas de Ultramar—Dia 15.

Buenos Ayres, vapor, ingles «Leda,» por Jaime Scarnichia con pasageros y parte de la carga que trajo de Liverpool.

DIA—16.

Liverpool, haciendo escala en Rio Janeiro, Bahía, y Lisboa, vapor paquete ingles «Newton» por Cárlos R. Horne, con frutos y la correspondencia y algunos pasageros que debian seguir en el vapor paquete francés «Carmel.»

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande saldrá hoy 18 el vapor paquete brasilero «Presidente» La correspondencia se recibe en el Correo y en este establecimiento hasta las 5 de la tarde.

Noticias Marítimas.

BUQUES CARGANDO PARA EL PLATA.

En Pernambuco—Bergantin brasilero «Infoliz», azúcar. Barca idem «Vallo», caña.

BUQUES LLEGADOS Á RIO JANEIRO DEL RIO DE LA PLATA.

Buenos Aires, 8 dias, barca prusiana «Folimann». Montevideo con 10 dias, bergantin portuguese «Atibeiro III. Montevideo y escalas con 7 dias y 22 horas, vapor paquete brasilero «Gerente». Montevideo con 5 dias, vapor paquete inglés «Mersey».

SALIDOS

Rio de la Plata por Paranaguá, polacra española Teresita en lastro—Montevideo, bergantin español Maria Isabel, con la misma carga que trajo de Málaga—Rio de la Plata por los puertos del Sud, bergantin esp. Amalia—Montevideo, vapor transporte brasilero Princesa con tropa.—Montevideo, bergantin goleta brasilero Director, con azúcar tábaco, etc.

Á LA CARGA.

Rio de la Plata zumaca argentina Nueva Ninfa del Plata—Montevideo, bergantin goleta argentina «Anita.»—Idem, barca española «Centro de Exportacion.—Id bergantin brasilero «Fluminense.»—Id bergantin Español «Beatriz»—Id bergantin goleta brasilero «Cuatro Irmaos»—Id barca portuguesa Ferreira Borges—Montevideo y Buenos Ayres, polacra española «Engracia.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

CUARTA FUNCION DE LA TEMPORADA

EL JUEVES 19.

El Baile de Máscaras

Por la Sras. Mollo, y Bull, y los Sres. Pozzolini, Innocenti y Nerini, Morini, Hericourt y Arnaldi.

A las 8½ en punto.

OTRA

COMPAÑIA LIRICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN ESPECTÁCULO NACIONAL ESTRAORDINARIO

A beneficio del primer actor y galan jóven, Oriental, que tiene el honor de dedicarlo á la muy distinguida guarnicion militar de esta Capital.

EL SÁBADO 21.

El drama nuevo, produccion de un Oriental, dividido en 6 cuadros, titulado:

El Honor de un Blanco

Ó EL CORAZON DE UN NEGRO

Dirigido por el autor—El rol protagonista está á cargo del Sr. Fernandez. Los Srs. Revilla, y D. Telémaco Gonzalez del Rio, por favor al beneficiado desempeñarán los roles de CASILIO y ROSALES, ambos, tipos paisanos.

La nueva y divertida ZARZUELA NACIONAL en un acto, compuesta por un hijo del pais y el profesor Sr. Preti, titulada:

EL DESTIERRO DE MATOSO

Ó UNA CÉLEBRE CENCERRADA.

El rol protagonista como su direccion se hallan á cargo del Sr. Fernandez.

Si la funcion que anuncio para mi beneficio llega á complacer al benigno público Montevideano, se verán colmadas las aspiraciones de

Manuel Martinez y Trigueros.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Escogida y variada funcion, toda nueva, última de la temporada, á beneficio de la primera actriz

Sra. Da. Maria Toral de Cueva.

EL SÁBADO 21.

Se pondrá en escena el magnífico y patriótico drama en tres actos y en verso, nuevo en los teatros de América, original de Don Juan de Alba, estrenado en los teatros de Madrid con general aplauso, y en el que se representan los gloriosos hechos y heróico esfuerzo del pueblo de Polonia, para reconquistar su perdida independencia y nacionalidad, titulado:

LIBERTAD O MUERTE

Ó LOS

MÁRTIRES DE POLONIA

El interés palpitante de esta obra, sus conmovedoras escenas, y sobre todo, lo reciente del gran alzamiento de los bravos y libres polacos para sacudir el yugo de la Rusia, unido á su mérito literario, me han decidido á darle la preferencia sobre cualquier otro, segura de que merecerá la aprobacion general.

Terminará la funcion con la lindísima y graciosa petipieza, tambien nueva, arreglada del francés por los señores Larrea y Catalina, su título:

La llave de la gabeta

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION

El Miércoles 18 á las 8½ de la noche.

Se ha organizado para esta noche una muy linda y divertida funcion, muy variada, que el director espera será del agrado de la gran concurrencia que hasta ahora favorece el circo.

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas	Sn 4.00
Luneta y entrada	« 1.00
Entrada general	« 0.50

Plaza de Toros

El Domingo 29 del presente tendrá lugar el debut

DEL PRIMER ESPADA

D. SALVADOR MOYA

(a) sombrerero.

El programa se darán oportunamente.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio del bergantin argentino «Anita», y de máquinas para buques á vapor y accesorios de máquinas y ferro-carriles, en la barraca de D. Estevan Antonini.

Hoy Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto se venderán en varios lotes al gusto de los compradores, las máquinas á vapor, secciones y partes de máquinas, y gran cantidad de piezas para ferro-carriles, conducidas por órden y cuenta del Gobierno del Paraguay por el «Apollin» naufragado en Maldonado, y conducidas á esta por el bergantin argentino «Anita», constando de:

Una caldera de alta presion, con 54 tubos, como de 7 toneladas de peso; una máquina en su mayor parte, constando de dos máquinas de alta presion, á hélice de 25 caballos, con la bomba auxiliar; gran cantidad de ruedas y piezas de máquinas; gran cantidad de piezas para la construccion de ferro-carriles, tubos de cobre, un caño para vapor, etc, 2 tarros azogue, y otros artículos á la vista.

Importante para el comprador—Las máquinas de gran peso como la caldera, etc., estarán en las planchas al costado del muelle de la barraca para poder ser conducidas donde el comprador quiera.

A las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente en un solo lote y á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, el bergantin argentino «Anita», surto en este puerto, de 114 toneladas de registro, clavado en composicion y forrado en zinc, con todos sus palos, jarcias, velámen, anclas, cadenas, y demás pertenencias, segun su inventario, pronto á dar á la vela.

Los palos mayores son nuevos, el aparejo en superior estado; anclas y cadenas de 1ª clase, sobre todo el casco en perfecto estado, acreditado y propio para la navegacion del Brasil.

Los Srs, que gusten inspeccionarlo se servirán pasar á su bordo, que podrán hacerlo á su entera satisfaccion.

Por el mismo.

Gran incendio de pianos y ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 19 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura y sin reserva, por ausentarse su dueño del pais, los ricos pianos, valiosos muebles y objetos del mejor guesto que á continuacion se expresan:

Pianos y un magnífico armonium—1 magnífico piano de jacarandá, pierna de calzon semi-grand de las acreditadas fábricas de Henry Herz de Paris que mereció la medalla de honor, 2 pianos perpendiculares en buen estado, 1 magnífico armonium de jacarandá de la acreditada fábrica de Devain de Paris con 13 registros en superior estado y de gran valor, este mueble perteneció al Sr. Ministro Loureiro, que ha ordenado su venta.

Muebles y otros objetos de valor—1 hermoso aparador de varios cuerpos de caoba de elegante forma, y costosa escultura, 1 cama de bronce de 1ª. clase para dos personas, 1 hermoso ropero de jacarandá hamburgues de 1ª. clase, 1 cómoda escritorio de jacarandá con mármol, 1 hermoso reloj de sobre mesa de bronce dorado del mas esquisito trabajo con pié dorado y mármol, lámparas, lavatorios muebles de sala, alfombras, candelabros, servicio completo de mesa de loza y porcelana, cubiertos de mesa, mesa de centro con mármol, camas á la crimea, otomanas, mesas de noche, y demas objetos que se detallaran en los carteles.

Por el mismo.

De una casa sita en la calle de Santa Teresa 75, 77 y 79

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, una casa sita en la calle de Santa Teresa núm. 75, 77 y 79, de 12⅜ varas de frente al Norte, por 40 de fondo mas ó menos.

El edificio consta de dos grandes habitaciones á la calle y un galpon—El terreno está cercado en su totalidad, con cantidad de materiales.

Por el mismo.

De dos lindas casas sitas en las calles 25 de Mayo núm. 28A y 28B.

El Viernes 20 á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta oferta las dos lindas propiedades arriba espresadas, situadas en la esquina de las calles 25 de Mayo y Guaraní, ambas edificadas en una área de 368 varas cuadradas con 28 varas frente al Sud á la calle del 25 de Mayo y 14 varas frente al Oeste á la del Guaraní—Ambas son de iguales dimensiones, edificio y estado, consistiendo cada una de 6 piezas, dos pátios, letrina y algibe—Los pátios son enlozados de mármol, los primeros techados de cristal, los pisos son todos de tabla de 1ª clase—Los cielorasos y paredes pintadas al fresco, los zaguanes con rastrillos de fierro, las letrinas construidas con bóvedas sobre manantiales, con cocina económica; el todo de las puertas de las mejores maderas y en perfecto estado, pintadas á todo costo, construidas de los mejores materiales, con repisas para construir altos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas, en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle 25 de Mayo 291.

El Viérnes 20 del corriente Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

Importante, de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

Hoy Miércoles 18 y Jueves 19 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un brillante surtido de mercaderias, propias para la estacion, y recientemente introducidas, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

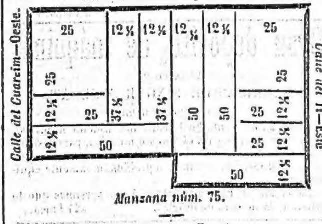
De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134

Hoy Miércoles 18 del corriente, á las 7 en punto empezará la venta de un buen surtido de mercaderias, mercería y objetos de valor.

Por F. E. Nebel.

De importantes solares en la manzana núm. 75 de la Nueva Ciudad.

El Martes 24 del corriente, á la una en punto se procederá á la venta de un terreno que por su situacion ofrece muy buenos resultados para el porvenir, por estar ya casi circundado de edificios, el cual dá su principal frente á la calle del Cerro-Largo, con fondo á la de Paysandú—Dicho terreno está dividido en once solares, conforme se verá en el croquis que damos en seguida:



Manzana núm. 75.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Hoy Miércoles 18 de Octubre, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en la barraca del Sr. Antonini, con autorizacion de la Colecturia General.

Hoy Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta 34 bordalesas vino francés, 64 tercios yerba, 2 barriles wiskey, 1 cajon alpargatas, 10 cajas kerosene, salvado del bergantin goleta nacional «Lusitano».

Por Francisco F. Estevan

De rica seda, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

Hoy Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto se venderá indispensablemente, á la mas alta oferta; con autorizacion de la Colecturia General y por comiso, un cajon 42 ℔ seda de coser, rica clase.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 90.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 19 á las 7 de la noche, seguirá la venta de toda clase de mercaderias, cuyo detalle se omite por su estencion.

Al mismo tiempo—Una coleccion de plantas, compuesta de: camelias, dracenas, pittos porums, coleus, mimulus, primaveras, geranios, petunias, cinerárias y otras.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 19 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Debiendo tener lugar el próximo Domingo 22 del corriente la revista de armas que pasará el Comandante General, se cita á todos los GG. NN., sin escepcion alguna, para que se presenten dicho dia á las 7 en punto de la mañana, en este cuartel, con su armamento, correage y vestuario, en perfecto estado de aseo y limpiaza, previniéndose que serán castigados tanto los inasistentes cuanto los que se presentasen con el armamento y correage desaseado—Cuartel de Dragones, Octubre 17 de 1865—*Casimiro Bavia*—Sarg. Mayor.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. pertenecientes al espresado, se presentarán en su cuartel el Domingo 22 del corriente, á las 7 de la mañana, para la revista de armamento que debe pasar el Sr. Comandante General de Armas—Los inasistentes y los que se presenten con el armamento súcio sufrirán 24 horas de arresto—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

Colegio Oriental-Germano

71A—SARANDÍ—71A

El director de este colegio, que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer su establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 Sn al mes.	
Medio pupilos	10 «	«
Esternos	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin), dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Al público montevideano

Libres de toda adulacion, y solo ante la elocuencia de los hechos, es que los abajo firmados se complacen en tributar por medio de la prensa, cuando las circunstancias no lo permiten hacerlo de otro modo, el homenage mas sincero de gratitud, debido á la persona del **Dr. D. Luis Pugliese** en la cura practicada con tanta filantropía, como, acierto sobre la vista de una niña, á cuyos padres, Doctores de renombre habiánla declarado sin remedio.—La persona entretanto, que desde su tierna edad mucho ha sufrido, próxima cual se considera á su completo restablecimiento, no puede menos que bendecir la mano bienhechora que le dió la vida, mientras que hombres de humanidad y de noble corazon, como el Dr. D. Luis Pugliese, se hacen siempre mas acreedores á la confianza y estimacion del público—Los padres de la niña

o18—15p. *Francisco y Magdalena Becco.*

Se ofrece Una señora, sea para planchadora ó cocinera, dirigirse calle de San José, núm. 149, «Primer Almacen del Basco». o18-3

Sastreria y Roperia

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDI—266

Se previene al público que en esta sastreria y ropería se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Se ha perdido un pardito picado de viruelas, llamado Eusebio Laura, ahijado de José Garcia, residente en el Departamento de Canelon Grande, vá en un caballo gateado—Se recomienda á la Policia ó á las personas que dén razon de él se sirvan avisar en la Aguada, en el almacen de Ruvira. o18—5p

Remate judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 27 del corriente á las 5 de la tarde, y en la puerta de la Oficina de este Juzgado, calle del General Artigas núm. 51, há de venderse en almoneda y remate una casa de propiedad del ausente D. José Martinez, situada entre el Cordon y la Aguada, y construida en un solar de 15 varas de frente al Norte, calle por medio con el jardin de la francesa Da. Margarita, y 50 varas de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1626 Sn.—Las tazaciones y demás pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Octubre 16 de 1865—*Juan P. Vila*—Escribano Público. o18-9

Atencion!! Pichincha!!

Un pobre diablo en el año 1859 se dirigió á la oficina de la Tutelar, Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la Vida y allí se suscribió con cien patacones anuales, pagó durante cinco años consecutivos, y para valorar las ganancias futuras que podria tener al fin de aquellos cinco años se retiró y pidió su liquidacion, conforme lo determinaban los Estatutos de la Compañía—Gastó pues el tal pobre diablo lo siguiente:

1859—Derechos de administracion	pts.	79
Entregó en los 5 años en plata efectiva	«	500
Suma	«	579
1865—Recibió, capital	pts. 500	
« — « lucros	« 43—«	—543
Lucros para fuera del bolsillo del pobre diablo	«	36

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

o18—3p *(Garantido)*

Agencia Central de Libreria

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Esta agencia recibe suscriciones para todos los periódicos nacionales y estrangeros, tanto políticos como literarios, como asi mismo recibe toda clase de obras en comision. Al mismo tiempo se encarga de toda clase de cobranzas, administracion de fincas y compras de terrenos y casas. La agencia dedicandose esclusivamente á estos negocios presenta las mayores ventajas, tanto por su actividad é inteligencia en el ramo, como por las garantias que puede ofrecer á los que utilicen sus servicios acreditados por una larga y constante práctica.—*Andres Gonzalez.* o18—10p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el Martes 23 del corriente á las 3½ de la tarde para practicar el terraplen de la calle Orillas del Plata entre Rio Negro y Queguay—Las propuestas se depositarán en la Secretaria de esta Corporacion, calle del Sarandí núm. 192 y 194, para ser abiertas el dia y hora señalados en presencia de los interesados. *El Secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don. . . . domiciliado en. . . . . calle . . . . . . núm. . . . me comprometo á practicar el terraplen en el punto indicado en el término de. . . . . . á razon de. . . . . el metro cúbico.

No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida. o18—5p

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se previene á los propietarios del terreno de la calle Paisandú esquina á la de Convencion, que deben presentarse á esta Secretaria en el término de 8 dias, contados desde la fecha del presente aviso, para que tomen el debido conocimiento de la disposicion de la C. E. A., que ha resuelto se proceda á la construccion de cimientos y paredes, con el objeto de contener el terraplen en el referido local donde se está practicando el empedrado.

Pasado el plazo de 8 dias la C. E. A. procederá á practicar dicho trabajo por cuenta de quien corresponda.—*El Secretario.* o18—8p

Le soussigné Consul de Belgique à Montevidéo, prie toutes les personnes, qui ont connu le sieur Joseph Rio, agé de 44 à 46 ans, natif de Pieve Tisino. Tyrol méridional, parti le 10 Décembre 1863 de Gènes à bord du navire *La Carolina*, de bien vouloir lui transmettre quelques renseignements pour savoir où se trouve le susdit Joseph Rio, qui s'occupait d'un commerce de vins.

Montévideo le 17 octobre 1865.

Le Consul de Belgique.

Calle Sarandí, N.º 152. o18—3 p.

A los carboneros planchadoras y familias—Se vende carbon de leña de la mas superior calidad y seco, al precio que se paga abordo, se pondrá en las puertas de las casas que lo deseen comprar por carradas, á 8 rls. la fanega bien medida, por conclusion de negocio, y si alguno se interesa en comprar toda la existencia en depósito, se le hará rebaja—Se reciben órdenes en la calle del Uruguay núm. 203. o1.—6p

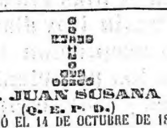
Papel Moneda Brasilero

Se compra en la «Sastreria do Brasil», calle de Colon núm. 34, de cualquier cantidad que sea. o18-6p

Al padre Melot

Se suplica á este señor padre de la capilla de «Doña Ana» quiera pasar á la calle de Zabala nº. 63, á saldar una cuenta que adeuda.—Octubre 17 de 1865. o18—8p

Un cocinero ó cocinera—Se precisa uno en la calle de Ituzaingo núm. 102. o18—4p



D. JUAN SUSANA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 14 DE OCTUBRE DE 1864.

Da. Maria A. de Susana, esposa, hijos y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad de sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la capilla de la Concepcion (Iglesia de los Bascos) el Jueves 19 á las 8 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. o17—3p

Dependientes.

En la Merceria de Maricot, calle del 25 de Mayo núm 207 se necesitan que tengan la costumbre del mostrador. o17 4p.

Comision Estraordinaria de la J. E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 11 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 á las 6½ de la tarde para la construccion de las obras de albañileria y terraplenes que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta Ciudad.

Las dimensiones y forma de las obras de arte, terraplen y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en la oficina del ramo.

Los precios de los trabajos serán los siguientes:

Por cada metro cúbico de cimiento de piedra comprendida la escavacion	$ 3 60
Por cada metro cúbico de pared de piedra	« 2 80
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas con mezcla de cal	« 0 15
Por cada metro cuadrado de pared de medio ladrillo	« 1 20
Por cada metro cuadrado de pared de un ladrillo	« 2 40
Por cada metro cuadrado de reboque esterior	« 0 30
Por cada metro de bóveda de medio ladrillo para los nichos	« 1 40
Por cada metro cuadrado de tabique de ladrillo parado con tierra romana	« 0 65
Por cada metro cúbico de terraplen	« 0 30
Por cada metro cuadrado de piso con baldoza del Havre	« 1 40

No se abrirán las propuestas si las que se presentasen en el acto del remate no llegarán á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Se depositarán en la Secretaria de la C. Estraordinaria, calle del Sarandí numeros 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.... domiciliado.... calle.... núm.... me comprometo á ejecutar dentro del plazo de seis meses, que empezarán á contarse desde el dia siguiente al de la escrituracion del contrato, las obras de arte y terraplen que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta ciudad con una rebaja de....p $ sobre los precios indicados en el aviso publicado en los diarios de la capital y enteramente conformes á las condiciones formuladas en 14 del presente mes.

El importe se me abonará del modo siguiente....

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D. . . . . . . domiciliado en. . . . . calle. . . . . núm. . . . . . persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantia la cantidad de $. . . . depositados en. . . . . . á fin de que se elija lo que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra está encomendada á D. . . . que se somete al exámen pericial.

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

o15—6p

Montevideo, Octubre 14 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 del corriente á las 6½ de la tarde para picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas de porcelana pequeñas.

Las propuestas se depositarán en la secretaria de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D. . . . domiciliado en. . . . calle. . . . núm. . . . me comprometo á picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas á la mayor brevedad, á razon de $. . . . la vara.

El importe se me abonará del modo siguiente . . . .

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D. . . . domiciliado en. . . . calle . . . núm . . . . persona de arraigo que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $. . . . depositados en. . . . á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

(Firma del fiador.) (Firma del proponente.)

o15.6p

Comision Directiva

De la construccion del nuevo templo de San Francisco.

Se oyen propuestas hasta el dia 19 del corriente mes, á las 7½ de la noche, para las obras de albañileria y movimiento de tierras que van á hacerse en el terreno esquina á las calles de Solís y Cerrito, para la construccion del Nuevo Templo de San Francisco. Los planos y el pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en la Oficina del ramo, calle del 28 de Mayo núm. 380.

Los precios de los trabajos serán los siguientes:

Por escavacion de cada metro cúbico de tierra, comprendido el terraplen apisonado por fajas de m33 á m35 ó el transporte fuera de la obra	$ 0 50
Por cada metro cúbico de piedra sacada con barrenos para la nivelacion de la parte inferior de los cimientos	« 6 00
Por cada metro cúbico de cimientos de piedra con cal del Cerro, comprendida la escavacion y sosten de las tierras	« 3 60
Por cada metro cubico de piedra labrada colocada por fajas de nivel en pilares aislados, con baño de mezcla	« 25 00
Por cada metro superficial de bóveda de ladrillo y medio colorado, con cal del Cerro	« 4 20
Por cada metro superficial de bóveda de un ladrillo colorado, con cal del Cerro	« 3 50
Por cada metro cúbico de pared de piedra en elevacion, con cal del Cerro	« 3 80
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas de las piedras con mezcla de cal	« 0 15
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas de los ladrillos	« 0 30
Por cada metro de pared de tres ladrillos colorados	« 6 80
Por idem idem de dos ladrillos y medio	« 5 70
Por idem idem de dos ladrillos	« 4 55
Por idem idem de un ladrillo y medio	« 3 40
Por idem idem de un ladrillo	« 2 40
Por idem idem de medio ladrillo	« 1 20
Por cada escalon de piedra labrada y cortada en falsa escuadra para escalera circular de metro 0.80 de largo, metro 0.20 de alto y metro 0.25 de ancho, llevando el mismo la columna central	« 8 00
Por cada metro de caño maestro del lugar á la calle de Solís, de piedra y tierra romana, 0.50x0.75 en la parte interior	« 5 00
Por cada metro cuadrado de reboque liso con tierra romana al esterior	« 0 45
Por idem idem figurando el corte de piedra	« 0 75
Por idem idem en el interior	« 0 35
Por cada metro cuadrado de piso con baldoza del Havre	« 1 40
Por cada metro cuadrado de piso formado por dos hiladas de ladrillo, con mezcla y baldoza del Havre, sobre tirantes de Urunday y Quebracho de 4 pulgadas por 9 pulgadas colocados á 0.43 de distancia de eje en eje y doble alfajía	« 4 60
Por cada metro cuadrado de azotea con baldoza de Marsella	« 4 60
Por cada metro cúbico de capacidad en el algibe, siendo tanta la pared como la bóveda de un ladrillo y el piso de dos ladrillos y una baldoza del Havre, revocado interiormente con tierra romana	« 12 00
Por metro lineal de caños para la ventilacion colocados en el interior de las paredes	« 1 25
Por idem idem para las aguas de la azotea	« 1 25
Por idem idem para las aguas, pero subterráneos con tierra romana	« 1 40
Por cada asiento de lugar con inodoro de tierra cocida, barnizada y válvula, comprendida la cañeria	« 30 00

La comision pagará la cantidad de *dos mil pesos* mensuales hasta el completo pago, no efectuándose la primera entrega sin que se haya hecho trabajo que cubra esa suma.

La obra deberá darse concluida antes del plazo de tres años que se empezará á contar desde el dia siguiente al de la escrituracion del contrato.

No se abrirán las propuestas si las que se presentasen en el acto del remate no llegaren á tres, ni se admitirá la que no viniere conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Las propuestas se depositarán en la Secretaria de la Comision, calle del Sarandí, Iglesia de los Ejercicios, para ser abiertas el dia y hora señalados, en presencia de los interesados.

Montevideo, Octubre 12 de 1865.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don.... domiciliado en. . . . calle. . . . núm . . . me comprometo á ejecutar las obras de albañileria y movimientos de tierras que van á hacerse en el terreno esquina á las calles de Solís y Cerrito, para la construccion del Nuevo Templo de San Francisco, con una rebaja ó aumento de.... p $ sobre los precios estipulados en el aviso publicado en los diarios de esta capital. Y estando enteramente conforme con las condiciones de pago, plazos y demás que se contienen en el referido aviso y en el pliego de condiciones facultativas que he examinado á mi satisfaccion, ofrezco por fiador á D.......domiciliado en.......calle de....... núm........persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $...... depositados en...... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D.... ....que se somete al exámen pericial.

Montevideo, ... de Octubre de 1865.

(Firma del Fiador). (Firma del Proponente)

o14—8p

La Reforma Pacífica

Teniendo la Empresa de la «Reforma Pacífica» que arreglar definitivamente sus cuentas, suplica á los Srs. Agentes de ella, tanto del interior como del exterior de la República, se sirvan chancelar á la brevedad que les sea posible las que existen en su poder, dirigiéndose al que suscribe.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

MANUEL M. GARCIA.

o11—10p3ª Calle del Cerrito núm. 241 y 243.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob.7—15p. 3ª.

Cocinera.

En la botica de la plaza se precisa una, se prefiere si es basca ó vizcaina. o17 4 p.

Mucamo En la calle del Rincon N. 244 se necesita un mucamo que dé buenos informes. otb. 17—3p.

Se vende un puesto de carbon, leña y otros artículos; darán razon en la calle del 18 de Julio núm. 239. o17 3p.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 — Calle de Ituzaingó — 90

88 — Calle de Ituzaingó — 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano—Se pondrán en venta:

Mohair, pura lana, gustos enteramente nuevos y del precio de 0.50 vara	á 0 44
Mohair, lana y seda de 0.60	« 0 45
Barelle de 1ª clase, á cuadros para medio luto, de 0.36	« 0 24
Barelle de varios gustos y de colores	« 0 20
Foular de seda, gustos nuevos 80c de ancho	« 0 70
Sombreros de paja para niñas y señoritas	« 3 00
PARISIENNE, última moda	« 3 50
RIGOLETTE, idem idem	« 3 50
FANCHON, idem idem	« 4 00
DIANE	« 4
Sombrillas ricas de 4 y 5 $	« 5 50
Abanicos medioluto, de 10 rls.	« 0 50
Botones de acero, la docena	« 0 10
Evillas doradas para cinturon, última moda	« 0 70
Cintas de pequin desde 0 10 vara.	« 0 36
Flores artificiales, coronas blancas	« 3 50
Garibaldinas blancas	« 3 00
Camisolines	« 1 20
Guantes de cabritilla Jouvin	« 1 00
Perfumeria de las mejores fábricas y entre ellas de la acreditada casa de Legrand, autor del ORIZA LACTEA, polvo sin igual para el cútis	
Vestidos de baile	8 y 10$

o8—pm 3 paj.

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS.

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévidéo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses.

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay. «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia,

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Consul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	Sn. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
0.10 c. « «	« 2.30
0.15 c. « «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

ESTIGARRIBIA

Retratos en targeta de este Gefe Paraguayo se venden unicamente en las librerias de Lastarria y Maricot, en la tienda de Bousquet y en la galeria de

BATE y Ca.

369—CALLE 25 DE MAYO—369

o17—6p3.

¡LA NECESIDAD UNIVERSAL!

PILDORAS HOLLOWAY

La sangre

La composicion de estas famosas píldoras es tal, que ejercen en el estómago, el hígado, los intestinos y otros órganos una influencia salutífera, que consiste en rectificar todo desarreglo de sus funciones. Esto asegura que la sangre, además de verse libre, de continuo, de todo gérmen morboso, será renovada constantemente con la adquisicion de materiales nuevos y puros; y la circulacion del fluido vital, perfeccionada de este modo, llegará á ser el manantial de la salud y aun de la vida, y vencerá toda enfermedad, cualquiera que sea su forma ó situacion.

Desórdenes generales del hígado y del estómago

Toda persona aficionada con exceso á los placeres de la mesa, deberia tomar, al tiempo de acostarse, unas diez de estas célebres píldoras, que impedirán que se esperimente al dia siguiente cualquier sensacion de pesadez ó aturdimiento y provendrán todo desarreglo del estómago. Millares de señoras se quejan continuamente de los dolores de cabeza y de la falta de apetito, de energía ó de vigor físico pero para todo estos males hay remedio en la forma de una dósis de tres ó cuatro de las píldoras Holloway tomada dos veces á la semana, lo cual conferirá á la enferma una salud y unas fuerzas iguales á las de un arador.

Falta de Fuerzas y de Energía.

Las personas de costumbres sedentarias; las que padecen agitacion mental; y las que, hallándose empleadas en fábricas ó carbonerías, no pueden gozar del aire libre ni del ejercicio de qué tiene necesidad la naturaleza, suelen sufrir de debilidad, abatimiento de ánimo y falta de apetito. Toda persona que se encuentra en semejantes circunstancias deberia tomar, cada tres ó cuatro dias, una ó dos dósis de estas Píldoras, porque obran dulce pero eficazmente sobre el sistema, y dan nuevo vigor y energía al cuerpo; de lo que resultan siempre un buen apetito, un sueño profundo y calmante y una vivacidad extraordinaria.

Los Niños y sus Aflicciones.

En todos los paises sucumben gran número de niños á una muerte prematura. Las toses, el sarampion, la escarlatina, las fiebres y otras enfermedades atacan á las pobres víctimas, conéiyendo, con deplorable frecuencia, por quitarles la vida. No obstante, si á la primera aparicion de esas dolencias, los padres acudiesen á las Píldoras Holloway, todo peligro seria evitado; porque el estómago y los intestinos serian purificados dulce pero eficazmente por este noble purgativo; los humores corruptos serian corregidos; y el paciente no tardaria en verse completamente restablecido en su salud.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Idem venéreas.	Lombrices.
Ataques de bilis.	Erisipelas.	Lumbago.
Calenturas.	Escrófula.	Mal de piedra.
Cólicos.	Falta de fuerzas por cualquier causa.	Manchas cutáneas.
Constipacion.	Gota.	Neuralgia.
Debilidad.	Almorranas.	Retencion de orina.
Diarrea.	Hidropesía.	Reumatismo.
Disenteria.	Ictericia.	Síntomas secundar.
Dolor de cabeza.	Indigestion.	Tercianas.
« de vientre.	Inflamacion.	Tisis.
« de garganta.	Jaqueca.	Tumores.
Epilepsia.	Irregularidad del menstruo.	Ulceras.
Enfermedades del hígado.		

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., á 2s. 9d. y á 4s 6d., cada caja, en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada país.

Las cajas de Píldoras pequeñas contienen cuatro docenas; las medianas doce docenas; y las grandes veinte y cuatro docenas. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropía se darán *gratis* los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, exponiendo el caso de su enfermedad particular. jn11—2pm.

Banco Comercial

Los Srs. Accionistas pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 1er semestre que espiró el 30 del mes ppdo.—Montevideo, Octubre 16 de 1865—*El Secretario.* o17—8p

Légation de France

A Montévidéo.

Le capitaine du navire de commerce français le *J. J. Granville* de Nantes, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de 2500 piastres monnaie nationale plus ou moins qui lui est nécessaire pour subvenir aux frais de radoub de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Mr. le Chargé d'Affaires de France, sera affecté sur corps, quille et apparaux du dit navire, et sera remboursable quinze jours après son heureuse arrivée à Saint Denis Réunion. On peut prendre connaissance du cahier des charges à la Chancellerie de la Légation de France, ou l'adjudication aura lieu au rabais, le mercredi 18 du courant á midi précis.

Montévidéo le 14 octubre 1865.

o15—3 p.

Legacion de Francia en Montevideo.

El capitan del buque francés «J. J. Grandville», de Nantes, necesita tomar á la *gruesa aventura* la cantidad de 2,500 pesos moneda nacional, mas ó menos, que necesita para cubrir los gastos de compostura de dicho buque.

Este empréstito autorizado por el Sr. Encargado de Negocios de Francia será afectado sobre cuerpo, quilla y aparejos de dicho buque, y será reembolzado 15 dias despues de su feliz llegada al puerto de St. Denis Reunion.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de las condiciones en la Cancilleria de la Legacion de Francia, donde tendrá lugar la adjudicacion el Miércoles 18 del corriente á las doce.

o15-3p Montevideo, Octubre 14 de 1865

Importantísimo

Acaba de establecerse en la calle Cerro-Largo esquina á la de Arapey un Almacen y Fonda á la Genovesa; el dueño se compromete á mandar la comida á las casas, por mes, á precios muy equitativos—Los concurrentes hallarán «poco fume e molto rosto». o15-3

HIELO

HIELO

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

AVISOS MARÍTIMOS

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires	Sn. 8.00
« San Pedro	« 15.36
« San Nicolás	« 19.24
« Rosario	« 23 00

Los pasageros de proa, y menores de cámara, la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ⅜ p. $—En plata ⅜ p. $—Encomiendas convencional—Agencia Zavala 48

Miguel Alvarez y Hno.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES Á VAPOR

170—MISIONES—170

El vapor «Presidente», comandante Bloém, sale el 18 del corriente, á las 7 de la noche, para Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande do Sul—Recibe carga, encomiendas, pasageros y dinero á flete. o18—1p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Interesantísimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, pasa ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y más baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

VINO DIGESTIVO
DE
PEPSINA
PREPARADO Á FRIO POR MARIO ISOLA,
Químico farmacéutico.

LA PEPSINA es la sustancia segregada por el estómago, destinado á producir la digestion de los alimentos convirtiéndolos en nutrimientos. Es el mejor medicamento que posee hoy la *Terapeutica* para restablecer la digestion en los estómagos debilitados que no pueden funcionar por sí mismos ó que funcionan dificilmente por falta de *pepsina*.
Ella es luego el principio digestivo purificado que la naturaleza produce en el estómago para operar la asimilacion; se obtiene por medio de procedimientos químicos del estómago de ciertos animales herbívoros, y la esperiencia ha demostrado que así preparada es tan eficaz como la que naturalmente producen nuestros estómagos.
Cura de un modo cierto—la falta de apetito, disgusto al momento de sentarse á la mesa—debilidad y enflaquecimiento, dispepsia, (anemica), cloro-anemia, de digestiones lentas y penosas, de diarreas, de vómitos de las mugeres embarazadas,—de jaqueca (consecuencia de una mala digestion), acedias y erutos, dipepsia (flatulenta), y por último la flaqueza digestiva que existe en las convalecencias.
La importancia médica de la Pepsina no precisa apologia; ella es suficientemente conocida prácticamente por todo el mundo, y sus efectos son tan sorprendentes como maravillosos como un medicamento genuino y bien preparado.
Nuestra Pepsina preparada á frio posee todas las propiedades de la *Pepsina pura inalterada*.
Pueden los médicos probar nuestra asercion ensayando nuestro vino digestivo, sea con el tanino, acetado de plomo, alcohol absoluto, que precipitan la Pepsina en blanco mas ó menos floconoso, sea por medio de la digestion artificial con las condiciones que el arte indica.

USO.
Para los adultos puede tomarse de una á dos copitas despues de cada comida —para los niños de una á dos cucharadas segun la edad, conteniendo nuestro vino 26 centígramos, ó sean 5 granos de Pepsina pura por onza.
Para evitar falsificaciones, nuestras botellas llevarán en la parte superior el sello de nuestra casa y su firma al pié de cada rótulo.
Se vende en la Botica del Romano, calle del Sarandí núm. 319. o15—3 p.

Al jóven Segovia, que esta de dependiente del Sr. J. J. Brizuela, se le espera en la casa de Mme. Mouliar, calle del 25 de Mayo núm. 210, para un asunto que le interesa, esperando no dará lugar á repetir este aviso. o15-3p

Edicto Juzgado de Paz; 4.ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Montanardo para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, á contestar á la demanda que le entabla D. Antonio Cassolio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1865.— J. Tassani. o14 8p.

HÓTEL INDEPENDENCIA
PLAZA INDEPENDENCIA
123—CALLE DE LOS ANDES—147

Este gran establecimiento ha sido recientemente aumentado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza Independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.
Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.
Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales garante su dueño un esmerado y confortable trato así como **la mayor modicidad en lo precios.** o15—1m

HESPERIDINA
Ó EL MEJOR
DE LOS BITTERS ESTOMACALES
PREPARADA POR M. ISOLA, (QUÍMICO)

La Hesperidina es el principio inmediato cristalizable que se estrae de la parte esponjosa de las naranjas, limones, etc. etc.
W. Millers M. D.
(Elements of Chemistry)

Este esquisito licor estimula y entona el sistema nervioso, promoviendo las favorables secreciones del cuerpo. Cura prontamente y con seguridad la Dispepsia, indigestion, flato, estreñimiento, cólico, diarrea, y disenteria anémica, clorosis y los ataques nerviosos del estómago, intestinos, cabeza y corazon.
Este suave y agradable licor de mesa predispone el apetito y facilita la digestion de los alimentos. Es preferido á otro como preventivo de una buena higiene; supera al renombrado licor de la *Grande Chartreuse de Grenoble, al Alkermes re ganta Earia, Novella de Florencia* y á la *Trapistina de Paris*, y no tiene el inconveniente irritante de los afamados licores de Raspail y del Padre Kerman.
Su base es la misma del Curaçao de los Holandeses; pero es mil veces preferible por cuanto este Bitter es preparado segun los principios de la química moderna.
Para evitar falsificaciones, nuestras botellas llevarán en la parte superior el sello de nuestra casa y la firma al pié de cada rótulo.

DEPÓSITOS.
Montevideo, Botica del Romano, de M. Isola y Cª, calle del Sarandí número 319. **Mercedes**, Botica de Ignacio della Croce; **Canelones**, José Rouband, **Paysandú**, Nicéforo Rerardi. **Salto**, José A. Garbarini. o15. 3p.

El abajo firmado declara que ha vendido su establecimiento de carpinteria que tenia en la calle de Buenos Aires y esquina á la de Ituzaingo 222 y 224 á D. Antonio Bosia y Ca. y si alguna persona tiene algo que reclamar contra dicho establecimiento, se servirá hacerlo dentro de 5 dias contados desde la fecha, pasado el cual perderán todo ó cualesquiera derecho que pudiera tener. Montevideo, Octubre 16 de 1865—*Julian Azario.* oct.17—3p.

Velas de cera
Rotas, y cera de abejas, blanca y amarilla se compra en la mercería de G. Pittaluga, calle Juncal esquina á la de Buenos Aires—En dicha mercería se reciben comisiones para velas de cera, de cualquier tamaño y peso, sea por mayor ó por menor, se alquilan velas y achones para velorio fúnebre, se cambia cera rota por velas, el todo á precio de fábrica. o17-15p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos diez y siete, en la tarde del dia treinta del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate á la hora de ponerse el sol de barias obra de material y maderas pertenecientes á D. Adolfo Meyer, construidas en terreno de Da. Luisa Larrabure de Vachin tasadas en la cantidad de mil doscientos pesos y cuarenta y cinco centésimos, y se manda rematar á dinero decontado á favor del mejor postor para pago de un crédito que dicha señora reclama á quel.—Quien desee hacer postura, instruirse de la tasacion ó otros pormenores ocurra á la Escribania del citado Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, octubre 16 de 1865—*Pedro de Latorre*, escribano público. o17 6p.

Oficiales de albañilería
Se necesitan para trabajos en esta capital, á quienes se les pagará un buen jornal, ocurran á la calle de Buenos Aires N. 165 que hallarán con quien tratar. otb.17—3p.

Dos llaves nuevas—Se han perdido el 13 del corriente, desde la casa del Sr. D. Dionicio Montero (Aguada), hasta la calle de San José, tomando por el camino de la playa—El que las haya encontrado sírvase entregarlas á Don Fernando Barreiro, en la Aduana, ó en la calle de San José núm. 31, que se le gratificará. o15—3p

Almanaques
PARA EL
AÑO 1,866
Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,
Entre otros:
Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Maricot
Idem de la Cigarrería del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Droguería de Dandy
Idem para el pueblo
¡Y POR ÚLTIMO
El Gran Almanaque del Siglo

REFRESCO
Tónico-económico Aleman
PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.
La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcoholicas que se venden bajo los nombres de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.
Este refresco se vende en la droguería del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts. la docena de botellas.
Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse. Oct. 7—30 p.

Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,
Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La Gastritis. Las afecciones orgánicas del estómago, Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **M. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—Á Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Deltr. Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA
DE EDUARDO DUBARRY
309—SARANDÍ—309
GRAN REBAJA
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrerería previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12-1m

LEGAÇAO E CONSULADO GERAL
De Portugal
Constando ao abaixo assignado Encarregado de Negocios e Consul Geral da Naçao Portugueza que algums subditos Portuguezes se tem engayado para o servico millitar uns e para personeiros outros compre-me manifestar que taes individuos perdem o direito á protecçáo do Governo de Sua Magestade Fidelissima representado n'este paiz por seus Ayentes, e que he de seu estricto dever ser perfeitamente neutraes nas questóes do paiz respeitando as Leis e Auctoridades d' elle. o13—3p

Courrier de la Plata
JOURNAL POLITIQUE, COMMERCIAL ET LITTÉRAIRE
QUI SE PUBLIE Á BUENOS AIRES
On le reçoit par tous les vapeurs
ON SOUSCRIT
Chez Mr. F. Rival, rue Misiones 37 o13—15p

Banco Comercial.
Se invita á los Srs. Accionistas para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el Lunes próximo 16 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*El Secretario.* o8—8p

Casino del Progreso—Villa de la Union se precisa un jóven de 10 á 12 años. Ocurrase al mismo establecimiento que hallarán con quien tratar. Oct 11—5p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza pública, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y de las mejoras que ha introducido con la máquina, letrinas portátiles, preparacion de desinfeccion, que estingue completamente los malos gases cuando se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público; ha resuelto, á fin de poner al alcance de todos los propietarios el que puedan ser servidos por la empresa en la limpieza de sus letrinas, hacer sus trabajos y recibir el importe de ellos por partes, y en la forma que reciprocamente se convenga por el empresario y el propietario—Calle de Buenos Aires núm. 205 o1—15p

Mensagería Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

A los horticultores—Hacetas (petunias grande godet), las hay para vender por mayor y menor, en la barraca Antonini, tambien se vende una partida de macetas verdes barnizadas, para pátios. o10—8p

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

a Piedras y Canelones, ... Los viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . . . . » 1 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . . . . . » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . » 9 y 21
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia. . . » 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . . . » 1 11 y 21

ENTRADAS.

de Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . . . » 8 y 24
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . » 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia . . » 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos . . . . . » 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
» 8 18 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 24 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 4 13 20 y 28 Para Santa Lucía y San José.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
» 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
» 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes.
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »
Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el Itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIERRA, Gerente.

Otra. En la Confitería de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucía y Piedras. . . . los 3 9 18 y 21
» Porongos, San José, Sta. Lucía y Piedras » 7 17 y 27
» Canelones y Santa Lucía. . . . . » Martes y Jueves.
Agencias—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 11, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montevidéo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité. . . . . fr. 9.50 le kil.
— **a fumer** idem. . . . . « 9.50 «
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort. . . . . . « 11.50 «
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas. . « 11.50 «
Cigares français de 0.05 c. en France . . . . « 6.00 le cent.
— — 0.10 c. — . . . . « 12.00 «
— — 0.15 c. — . . . . « 22.00 «

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.
Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quaevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

IMPORTANTE
SE VENDE Ó SE ALQUILA UN
SALADERO Y GRASERIA
EN EL
PUEBLO DE DOLORES
SOBRE EL RIO SAN SALVADOR
ESTADO ORIENTAL

El establecimiento en cuestion es nuevo; con galpon para charquear, para sal, y para cueros, con sus correspondientes piletas, dos de ellas de material, siendo una de ellas de la capacidad de 500 cueros salados vacunos; otra pileta de madera para carnes, pisos de material para los cueros, de madera para las carnes: galpon para graseria con cilindros y dos tinas para vapor, tachos para refinar grasas y para hacer jabon, depósitos para grasa, pieza de azotea para escritorio y cocina de material, playa, zorra y ferro-carril: brete, corrales, etc., etc., y una cria fina de chanchos como de 300:—está situado sobre un terreno alto y hermoso de cuatro cuadras de frente al rio San Salvador (cerca del Uruguay) á veinte cuadras aguas abajo del pueblo de Dolores, y tiene cuatro cuadras de fondo, con escelente puerto de plancha, etc., etc.
Ocúrrase para tratar
En Montevideo—á D. Antonio M. Marques.
En Dolores—á Alejandro Aleiaiure.
En Buenos Aires—Srs. A. C. Santamaria y Llambi. o12—10p

Mensagería Oriental
23 — URUGUAY — 23
MENSAGERA NÚM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero».
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 11 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

THE LONDON ASSURANCE
INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1720,
COMPAÑIA DE LONDRES
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
INCORPORADA POR PATENTE REAL EN 1720
para asegurar edificios, mercancías, muebles y buques en el puerto ó sobre astillero contra pérdida ó avería por incendio.
En consecuencia de la dimision que los Sres. Mallmann y Ca. en esta ciudad han hecho de la Agencia de la Compañía arriba nombrada, el abajo firmado ha sido plenamente apoderado, para efectuar de aquí en adelante seguros contra incendios en esta ciudad.
Para informes sobre condiciones y premios, ocúrrase al Agente—
C. Behrens.
Calle Perez Castellanos núm. 73.
Montevideo, Octubre 10 de 1865. o11.3p.

Cigarros Habanos
Trabucos Flor de Montoro, Regalía Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalias Salon, Regalía O' Donell, Media Regalía, Regalía Imperial, Figurines, Entractos, Brevas Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
o4—15p

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 125, und empfhilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbeserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The personmentioned here below has opened a englisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for it good and quick cervice andmoderate preises—*Francisco Schlegel.* o8—30p.

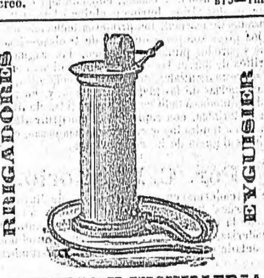
YA SALIÓ
ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
S.28—30p.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,392
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c,
permanente.

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmácia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Dr. D. José P. Ramirez
Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANÍA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí, LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos, paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y conlápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida, para la juventud en las horas de recreo. s19—1m



ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. n23

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Señorita del Piganiol.
CALLE DEL CERRITO N.º 237.
(EN LOS ALTOS.)
Se encarga de ejecutar cualquiera clase de trabajos de bordados de oro, de seda y lana, cifras y divisas.
Bordados para adornos de vestido.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados; como sacos, almohaditas etc. etc. o 14 p15.

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.
Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
Á DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1º—perm.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.



Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefacheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladeros, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s20 pm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS
Diligencia La Ibéria
de José Paseiro y Ca.
Diligencia La Independiente
de Segundo Leon.
Agencias
EN MONTEVIDEO
Los Sres. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 400.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Soñora.
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro
Salidas de la Capital
Los dias 8, 15, 22 y 30.
En iguales dias salen de Cerro-Largo.
El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias. o7—15p

Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijjo y Ca. s30—30p

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de Wyser, Bruno de Soleure, Perrenoud, Henri de Socle, Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm, 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

EN VENTA
POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesías de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo. . . . $n. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de María. Un tomo de 196 pájs. . . . » 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo . . . . » 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo. . . . » 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato. . . . » 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á . . . » 1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Buero. . . . » 0.21
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.* . . . » 0.21
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y viceversa. Por A. Isabello. . . . » 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico . . . » 0.20
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant. . . » 2.00
Una visita á Garibaldi. Por A. Vaillant. . » 0.21
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masonería. Por A. Vaillant, los 3 libros . . » 1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas. . » 0.50
Calendario Masónico, con 128 pájinas. . » 0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio . » 1.00
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion. . . . » 0.20
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus. . . . » 0.21
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lámina. Un lindo tomo de 176 pájs. . » 0.60
Almanaque para el pueblo, *edicion triple*, con 110 pájinas. . . . » 0.21
Almanaque del sistema Decimal, con 60 pájinas . . . . » 0.20
Almanaque para el pueblo, sencillo . . » 0.10

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
104—CALLE 25 DE MAYO—104
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovites», y corbatas «Collière», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimos BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
j11º—pm

Créditos.
El abajo firmado apoderado de la viuda de D. Francisco Arrue cita por última vez á los acreedores de dicho finado para que presenten sus créditos.
El que no lo efectuase en el término de ocho dias contados de este publicacion no se le atenderá en reclamo alguno—Montevideo octubre 13 de 1865—*Antonio M. Pittaluga.* o14.5p.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22—1m

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad a 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO
HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SE VENDE
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en sumo, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1.00
En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

FOSFATO DE HIERRO
LERAS
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosis;
PREPARADO POR **Grimault y Cª,** DE PARIS
En venta en los mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394
o1—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE,
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:
Empobrecimiento de la sangre. Debilidad. Anemia. Clorosis ó color de opilada. Flores blancas. Afecciones del útero. Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. Afecciones pulmonares y tisis. Enfermedades del estómago. Gastralgias. Pérdidas del apetito. Convalecencia de las enfermedades largas. Enfermedades escrofulosas. Pepera. Infarto de las glándulas. Humores frios. Tumores blancos. Raquitismo. Afecciones cancerosas y sifilíticas. Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Vease el *Boletin de terapéutica, médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860.
La *Gaceta de los hospitales*, del 18 de Julio de 1860, etc. etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este jarabe no tiene ninguno de los inconvenientes del *ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Hermosas habitaciones.
Se alquila en el camino de la Union la quinta del Dr. Peña, sea por estacion ó por año, con 6 ó 7 piezas empapeladas y entabladas todas en perfecto estado de servicio, para tratar con su dueño ocurrir á la misma casa. s. 14-15p.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidos con toda prontitud—*Antonio Bravo.* o14—pm

Gran Depósito
Y FABRICA DE BEBIDAS DE TODAS CLASES
128—PIEDRAS—128
En este establecimiento se encuentran licores y bebidas, tanto del pais como del estrangero, que se venden á un precio sumamente reducido—El dueño del establecimiento invita al público se sirva visitarlo á fin de ver el esmero y aseo con que son trabajadas. o14—15

Casa
Con todas las comodidades—Se alquila una en la calle Convencion, en la cuadra entre la de Soriano y Canelones, á la mitad de la cuadra frente á la escuela de niñas (no tiene número), tiene seis piezas seguidas, un escritorio ó costurero, cuarto para sirviente, otro para baños, hermosa cocina, aljibe, pozo manantial con bomba y demas oficinas necesarias, con inodoros y resumideros al caño maestro, toda entablada, se alquila por un precio módico—En la misma casa hallarán con quien tratar apesar de estar desocupada. o14—8

Al comercio
Habiendo motivado la fuga de D. Federico P. Cornet, la liquidacion de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon «Cornet, Caravia y Ca.», se previene al comercio que la espresada sociedad ha terminado desde el 20 del pdo. Setiembre, y que el establecimiento «Altar del Indio» queda esclusivamente á cargo de D. Isidro Muñoz y Perez.—Montevideo, Octubre 11 de 1865 o15—3p

En venta
Una magnífica finca, con todas las comodidades necesarias, situada en la calle del 1º de Mayo núm. 33, la que con una pequeña reparacion dará el interés del importe de su tasacion—Igualmente un campo de pastoreo, cuya área cuadrada es de 2½ suertes de estancia, sito en el Departamento del Durazno—Para tratar ocurrase á la calle de San José núm. 21. o15—3p

Terreno.
Se vende por solares situado en calle de la Piedad, entre la aguada y el Cordon, confines de la calle del Cerro-Largo, excelente posicion para edificar, las personas que se interesen y pueden pasar por la calle de Paysandú N. 50, seguro que harán convenio.—En el mismo terreno hay una plancha rotulada para dirijirse y ver el plano del terreno. otb. 17—3p.